

ANÁLISIS DE REVISTAS

BULLETIN HISPANIQUE, 97, n.ºs 1-2, 1995. El n.º 1 del *Bulletin Hispanique* contiene las Actas de un Coloquio celebrado en Burdeos, 1995. Está dedicado a *La cultura de las élites españolas en la época moderna* y constituye el primer fruto de un interesante y vasto proyecto sobre la historia de la cultura española.

Bartolomé Bennassar, *Progression et fermeture des élites en Vieille Castille du XVIe au XVIIe siècle* (págs. 5-11). Se señala en este artículo la evolución negativa de la cultura en Castilla la Vieja, desde los inicios florecientes del siglo XVI a la cerrazón intelectual que se aprecia a partir de 1580. Apoyándose en estudios anteriores, como el de R. Kagan (1981), Bennassar analiza los datos de alfabetización y el crecimiento de las matrículas universitarias. Estas últimas revelan el aumento de títulos universitarios, especialmente de letrados, destinados a ocupar puestos en la Administración. Pero los últimos años del siglo XVI marcan un declive numérico y también cualitativo (notable en los estudios de humanidades), que va acompañado de una cerrazón intelectual, como demuestran los sucesivos Índices Inquisitoriales. Concluye Bennassar que el cambio de mentalidad se confirma en el siglo XVII, cuando se dificulta el acceso de los niños a las escuelas.

Jean-Pierre Dedieu, *Les élites: familias, grupos, territorios* (págs. 13-32). El autor empieza por definir el concepto de «élite», advirtiendo de la dificultad de su aplicación a sociedades diversas y del anacronismo en que puede incurrir el estudioso. A continuación se sirve de dos ejemplos conocidos —los casos de Antonio Corzo y Juan Goyeneche— para apuntar las peculiaridades de las minorías que ocupan la más alta posición social en la España moderna. Todas ellas proceden del modelo del «noble caballero», en el que Dedieu estudia la riqueza, la relación endogámica con el grupo social al que pertenece y el ejercicio del poder. El mayorazgo implica una cohesión familiar absoluta, como se demuestra en el caso concreto de una familia extremeña, los Ovando. Los ejemplos muestran que la nobleza no sólo poseía prestigio social, sino que copaba los puestos eclesiásticos, económicos, administrativos y culturales más apetecidos. Sólo a partir del siglo XVIII las disposiciones reales propician cambios que aportan aires nuevos, con la reivindicación social de la industria y el comercio a gran escala.

Víctor Infantes, *De la cartilla al libro* (págs. 33-66). Este trabajo presenta las diferentes fases de la investigación en el proceso de aprendizaje de la lectura. Infantes se refiere a tres posibilidades de estudio, que afectan a productos editoriales y culturales distintos: los impresos básicos (las cartillas y doctrinas), que crecieron en demanda y producción durante el siglo XVI; los impresos menores (pliegos sueltos, libros de cordel), que continuaban la formación, combinando la instrucción con el entretenimiento; y, finalmente, el libro. Tras señalar la importancia de los inventarios de bibliotecas para conocer las lecturas de los españoles, el autor se centra en los primeros textos del aprendizaje, las cartillas y doctrinas, y se refiere a sus características (extensión, formato, tipografía, etc.). El artículo se cierra con un censo de cartillas y doctrinas del siglo XVI y una útil bibliografía.

Aurora Egido, *Los manuales de escribientes desde el Siglo de Oro. Apuntes para la teoría de la escritura* (págs. 67-94). Partiendo de modelos ilustres, como Vives y Erasmo, la autora explora la importante función pedagógica de los manuales de escribientes. Desde las obras de Nebrija, Venegas e Yciar hasta finales del siglo XVII, Egido estudia un rico *corpus* de textos que interesan tanto por sus conceptos pedagógicos, como por lo que aportan a la historia de la grafía, la ortografía, la retórica, la lectura y el dibujo. Se analiza el proceso lúdico del aprendizaje, los útiles de la escritura, su relación con el estilo, la distinción entre «arte» y «oficio» de escribir, y las múltiples connivencias filosóficas y sociales que se deducen de los aparentemente modestos manuales. El minucioso análisis permite captar la evolución de los mismos desde el Humanismo a la Ilustración, y pone de relieve la importancia de los textos españoles, que no desmerecen de los italianos.

André Gallego Barnes, *Un aspecto de la difusión de la emblemática: el «Alphabetum rerum heroicarum» de Juan Lorenzo Palmireno* (págs. 95-108). El autor de este artículo sostiene que el éxito de los emblemas en el siglo XVI se debe no sólo a la difusión e imitación de los de Alciato, sino al uso que de ellos hicieron algunos maestros de retórica. Gallego estudia un manuscrito que contiene una recopilación de apuntes de un discípulo de Juan Lorenzo Palmireno en las clases de retórica, y especialmente el *Alphabetum rerum heroicarum*, que consta de 134 emblemas. Tras subsanar los numerosos errores de transcripción e identificar las fuentes de los emblemas (Ruscelli, Giovio, etc.), el autor expone que la selección realizada por Palmireno se basa en criterios pedagógicos relacionados con la formación vital, y no sólo intelectual, de sus alumnos. Esto se confirma con el análisis de las *explanationes* de cada emblema, que buscan la variedad, el estímulo del estudiante y su adoctrinamiento moral. Termina Gallego indicando la amplitud del concepto educativo de Palmireno, más en la línea del erasmista *De Pueris*, que del planteamiento teórico y elitista de un Giovio o un Ruscelli.

Bernabé Bartolomé Martínez, *Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII* (págs. 109-155). Este extenso trabajo pretende mostrar las bases en que se cimentó la formación cultural de los españoles destinados a responsabilidades públicas en el siglo XVII. El autor se basa en la *Ratio Studiorum* jesuítica y en el *Libro Verde* de los Reales Estudios del Colegio Imperial. El estudio se inicia con un esbozo histórico-institucional, seguido de unas páginas dedicadas a los maestros (selección, vocación, técnicas y ejercicios pedagógicos), los alumnos (sus leyes, normas de admisión, nivel social) y el tiempo y espacio escolares (horario, comportamiento en el patio, distribución de las aulas de gramática, etc.). El resto del artículo se dedica a los libros de texto y manuales para el aprendizaje de la gramática latina. Se aportan interesantes conclusiones sobre la necesidad del libro de texto, su unificación en todos los Colegios de la Compañía, los autores de dichos libros y las fuentes en que se basan, las lecturas habituales, los preceptistas y poetas comentados, así como el abastecimiento por medio de imprentas extranjeras, primero, o españolas y de los propios jesuitas, posteriormente. Todo ello revela la magnitud del proyecto pedagógico de la Compañía de Jesús y la incidencia del Colegio Imperial en la vida cultural y social del Madrid del siglo XVII.

Nieves Baranda, *Escritos para la educación de nobles en los siglos XVI y XVII* (págs. 157-171). Este artículo intenta superar uno de los escollos para el estudio de los manuales de urbanidad o *savoir vivre*, de los que conocemos el emisor, pero no los receptores. La autora selecciona un grupo de manuscritos de la Biblioteca Na-

cional de Madrid, que ejemplifican una comunicación privada. Se trata de veinte documentos —algunos ya editados, como los dirigidos por el Emperador Carlos a Felipe II— cuyos autores pertenecen a la nobleza. La autora informa sobre la personalidad del emisor y del destinatario, sobre el grado de parentesco y sobre las peculiaridades que dan lugar a la comunicación (separación con motivo de estudios o de incorporación a la milicia, etc.). Finalmente, se discute la autenticidad de los textos y se analiza su contenido, desde el título (advertencias, avisos, documentos, cartas), el propósito (educativo o normativo), el género (su relación con la epístola y el manual educativo) y su formulación retórica; ésta se caracteriza por la brevedad, el tono conminatorio y el fin persuasivo, que se trasluce en la disposición en párrafos monotemáticos para favorecer la memorización y el aprendizaje. El estudio concluye subrayando la importancia histórica y sociológica de estos escritos para conocer las normas de conducta de un individuo dentro de su estamento social.

Jean-Michel Laspéras, *Manuales de educación en el Siglo de Oro* (págs. 173-185). Se analizan en este artículo tres tratados de educación de la nobleza: *Libro primero del espejo del príncipe christiano* (1544), de Francisco de Monzón, *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles* (1595), de Pedro López de Montoya, y *Heráclito y Demócrito de este siglo. Diálogos morales sobre tres materias: Nobleza, Riqueza y las Letras* (1641), de Antonio López de Vega. Laspéras se detiene en las recomendaciones de los tres textos sobre la edad de comienzo del aprendizaje, la educación doméstica o en estudios, el contenido educativo, la mayor o menor importancia de las artes liberales, los ejercicios físicos, etc. El estudio permite apreciar la evolución que se produce a lo largo de un siglo: los textos de Monzón y López de Montoya comparten una filosofía educativa, mientras que el de López de Vega deja entrever propuestas innovadoras. Aspectos como el papel de la nobleza en la milicia, el antibelicismo, el mismo concepto de «noble», sustituido por el de «nuevo varón», «nuevo sabio» o «perfecto señor», indican un cambio de mentalidad, que exige una nueva educación, presidida por un pensamiento epistemológico. Para Laspéras, el tratado de López de Vega representa una brutal ruptura con respecto a sus antecesores y abre perspectivas que cuajarán en el siglo XVIII.

Pedro Álvarez de Miranda, *Hacia una historia de los diccionarios españoles en la Edad Moderna* (págs. 187-200). Este estudio ofrece una completa información sobre un campo, la historia de los diccionarios españoles, del que todavía no poseemos un panorama de conjunto. Álvarez de Miranda señala los avances notables que se han producido en los últimos años y, tras delimitar los conceptos «lexicografía española» y «diccionarios españoles», expone el estado de la cuestión, tanto de la lexicografía española —preacadémica, académica y extraacadémica— como de los diccionarios, en su aspecto de instrumento pedagógico. El estudio se refiere no sólo a los tres grandes hitos de la lexicografía de la época —el diccionario español-latino de Nebrija, el *Tesoro...* de Covarrubias, y el *Diccionario de Autoridades*— sino que se toman en cuenta los diccionarios bilingües para el aprendizaje de lenguas modernas, los que se dedican a un léxico especializado y los enciclopédicos. Así se pone de manifiesto, a través de tres siglos, la evolución de la lexicografía monolingüe y bilingüe, en relación con los propósitos docentes, que tanto se intensificarían y «democratizarían» en el siglo XVIII.

Jacques Soubeyroux, *El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII* (págs. 201-212). En este artículo se analizan tres aspectos de la educación en el Real Seminario, en dos períodos del siglo XVIII, antes y después

de la expulsión de los jesuitas. La primera parte se ocupa de quienes estudiaban en el Seminario (requisitos de ingreso, precio de los estudios, etc.); la segunda de las enseñanzas que recibían (insistencia en la virtud, cortesía y urbanidad de los jóvenes, planes de estudio y sus dos niveles, libros y manuales para cada disciplina); y la tercera de los empleos y salidas profesionales de los seminaristas (la Administración, la carrera militar o la continuación de los estudios en la Universidad). Soubeyroux se basa en los fondos del Archivo Histórico Nacional, y analiza datos sobre el número de estudiantes, destino ulterior de los mismos, procedencia familiar, etc. Las conclusiones ofrecen interesantes informaciones sobre la política educativa del proyecto ilustrado. Se trataba, en teoría, de atraer a los primogénitos de las grandes familias, para formarlos y dedicarlos a los más altos puestos del Estado; pero la práctica descubre el desfase entre el plan inicial y los resultados.

Antonio Mestre, *La erudición, del Renacimiento a la Ilustración* (págs. 213-232). El estudio de la erudición española desde el siglo XVI al XVIII se organiza por medio de tres epígrafes. En el primero Mestre analiza el paso del humanismo a la erudición. Para explicar cómo los humanistas se convierten en eruditos en la segunda mitad del siglo XVI, Mestre alude a un ambiente general que ejemplifica en los siguientes campos: el grupo de El Escorial, la actividad erudita de Zurita, el mundo intelectual de Antonio Agustín, las aportaciones de los cronistas de Indias y la labor de la Congregación de Valladolid. En cuanto al siglo XVII, Mestre destaca el auge de la bibliografía y de la historia crítica, entre un humanismo en decadencia y una expansión de los falsos cronicones. Refiriéndose a la abundancia de repertorios bibliográficos y a la historiografía de los novatores, el autor subraya el rigor, los contactos europeos y el afán apologético de una minoría muy activa (Mondéjar, Nicolás Antonio, Sáenz de Aguirre, Lucas Cortés). Finalmente, la erudición del siglo XVIII se analiza desde los precursores a las grandes figuras, como Mayáns, sin olvidar las instituciones culturales que sustentaron la política cultural: la Real Biblioteca y la Academia de la Historia.

Vicente L. Salavert Fabiani, *La cultura científica y técnica en la España de los siglos XVI y XVII* (págs. 233-259). El autor se propone exponer la evolución experimentada por los saberes científicos y técnicos en dos siglos de revolución científica, a la luz de los estudios más recientes, que se recogen en una útil y completa bibliografía. Salavert centra su estudio en cuatro puntos: los cambios más relevantes (cartografía, cosmografía, filosofía natural...), las instituciones para el aprendizaje (además de las universidades, centros como las Casas y Almacenes de Guinea y de las Indias lisboetas, la Casa de Contratación de Sevilla y la Academia de Matemáticas), el camino de la especialización y la profesionalización, así como el papel desempeñado por las instancias políticas y sociales. El artículo revela las carencias ante las necesidades creadas por los descubrimientos ultramarinos, las medidas —ni continuas, ni suficientes— adoptadas por la Monarquía para subsanarlas, las reticencias y desconfianzas ante nuevas disciplinas y métodos, los problemas económicos, la falta de base teórica en el aprendizaje, los progresos de la medicina, la transformación en el arte de la guerra, etc. Por medio de ejemplos y datos concretos se muestra cómo la labor científica se estimuló solamente en función de su utilidad, en una sociedad que sobrevaloraba la teología, y en la que la intolerancia fue cerrando caminos a una ciencia que amenazaba las ideas tradicionales.

Mariano Peset, *Catedráticos juristas: formación y carrera* (págs. 261-278). Este artículo se ocupa en dos partes sucesivas de la formación de los catedráticos de Derecho

en las universidades hispánicas, y de su trayectoria posterior. En la primera parte Peset aborda los contenidos de la enseñanza, quiénes los fijaban, cómo se explicaba en las clases y las innovaciones introducidas por las distintas universidades, hasta llegar a las reformas ilustradas. Se analizan las reformas de Carlos III y las modificaciones que aportaron a las oposiciones a cátedra, para evitar abusos. La segunda parte analiza la carrera de los profesores, en el ámbito universitario y en sus posibilidades extraacadémicas. Se exponen las formas de promoción en las cátedras y las ocasiones de aumentar los ingresos fuera de la docencia. En este sentido, Peset indica vías futuras para la investigación: conectando la carrera universitaria y los organismos o instituciones (Consejos, Audiencias) en que los catedráticos desempeñaron puestos relevantes, o estudiando el funcionamiento de estos organismos para conocer cómo actuaban en ellos, o indagando sobre la relación entre los graduados y grupos familiares.

Luis Gil, *El griego en la educación de las élites españolas del siglo XVIII* (págs. 279-298). El artículo empieza refiriéndose al aparente «ocaso definitivo» del helenismo español a comienzos del siglo XVIII. Gil lo atribuye a los estragos causados por la Guerra de Sucesión y a las ridículas retribuciones del profesorado. Pese a todo, indica que se registran focos de helenismo, como el Colegio de los jesuitas de Villagarcía de Campos, la Universidad de Salamanca, la Biblioteca Real y los Reales Estudios de San Isidro. Gil relaciona la permanencia de estos enclaves del helenismo con el empeño de los ministros de Carlos III por la restauración de los estudios de griego, y con la acción de figuras individuales que influyeron en determinados círculos. Así, tras señalar la importancia de Campomanes, se estudia la influencia de Ma-yáns a través de su epistolario. De él se deduce cómo Don Gregorio, influido por Manuel Martí, aconseja el aprendizaje del griego a corresponsales muy variados. Juristas, médicos, eruditos, mercaderes de libros e impresores comunican al sabio valenciano su interés y sus progresos. Finalmente, Gil resume en siete puntos sus conclusiones sobre el avance del helenismo a partir de 1740.

Antonio Viñao, *Por un análisis socio-cultural de la élite intelectual y académica: los profesores y bibliotecarios de los Reales Estudios de San Isidro (1770-1808)* (págs. 299-315). Este artículo continúa la línea emprendida por el autor sobre los procesos de selección del profesorado en el siglo XVIII. En esta ocasión se trata de profundizar en el conocimiento de un grupo, el de los bibliotecarios de los Reales Estudios, que constituyó un precedente del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, creado en 1858. Viñao destaca la importancia de la creación de los Reales Estudios, un centro con el que la Monarquía se implicaba en un amplio ámbito educativo, cuyo profesorado era retribuido por el erario público, y seleccionado mediante un sistema de oposiciones. Se describen las peculiaridades de los puestos de bibliotecario primero y segundo, sus ocasionales suplentes, el peso y poder del bibliotecario primero, que era también profesor de Historia Literaria, y el carácter discrecional de su nombramiento, que dependía del Rey, a propuesta del Consejo de Castilla. Por último, se analiza pormenorizadamente el proceso de selección de catedráticos y pasantes, comparándolo con el de bibliotecarios, y se describen los títulos, estudios, profesiones y otros méritos (personales y familiares) de los candidatos a bibliotecarios. Todo ello se ilustra con los nombres de algunos notables aspirantes que fueron rechazados, probablemente por clientelismos y patronazgos.

Pedro Ruiz Pérez, *La expulsión de los poetas. La ficción literaria en la educación humanista* (págs. 317-340). Se analiza en este trabajo cómo el impulso humanista pu-

do ser un freno para la conformación de la literatura, en tanto que discurso específico. El autor estudia dos tratados de educación, *El libro de la buena educación y enseñanza de los nobles*, de Pedro López de Montoya, y *El humanista*, de Baltasar de Céspedes. El primero es una apología de la educación, concebido para pulir a la aristocracia, y regido por códigos morales. El segundo es bien distinto, porque se trata de una reflexión sobre la disciplina y la profesión del humanista. Céspedes no se refiere a la formación general o al proceso educativo, sino a la culminación del mismo en la enseñanza de las «letras humanas» en su sentido histórico. Pese a los distintos intereses de ambos textos, el análisis de Ruiz Pérez demuestra que la ficción literaria se ignora o se rechaza por igual, tanto por su carácter «mentiroso», como por su esencia gratuita y deleitosa, que no precisa de la labor mediática del humanista. Por ello, parece que sigue resonando el anatema platónico en los dos textos.

Maxime Chevalier, *La cultura del gentilhomme en la España del Siglo de Oro* (págs. 341-345). Este artículo parte de la conocida queja de los maestros del siglo XVI sobre la poca cultura de los caballeros españoles. Chevalier matiza tan reiterada acusación y alega ejemplos extranjeros para demostrar que el latín, salvo excepciones, estaba relegado a otro ámbito cultural. El artículo sostiene que los caballeros recibían una cultura distinta, pluridisciplinar; que los escritores del Siglo de Oro se interesaban, sobre todo, por la cultura de su tiempo, y que ésta era de cuño moderno y no coincidía con la del gramático. Según Chevalier, para los caballeros de la época los programas con que «soñaban los humanistas eran simplemente inaplicables»; por ello propone una investigación sobre las distintas realidades culturales del Siglo de Oro, que puede basarse en los inventarios de bibliotecas. Se apreciarían así las diferencias entre «hombres serios», como los consejeros de Castilla, apasionados de los textos históricos y poco dados a la literatura de entretenimiento, y los caballeros, poco aficionados al latín, pero no incultos, porque se entregan a lo moderno y a la ficción literaria, que es la gran creación de la Europa de su tiempo.

Nadine Ly, *Tradicón, memoria, literalidad. El caso de Góngora* (págs. 347-359). Este trabajo analiza, con una perspectiva lexicológica y semántica, las apariciones de los significantes «erudición», «tradicón» y «cultura» en la obra gongorina. Nadine Ly señala las escasas ocurrencias de los tres términos, compara su significado con el que poseen en las *Anotaciones* de Herrera, en *El Quijote* y en el *Tesoro* de Covarrubias, y extrae como consecuencia que Góngora innova al emplear los citados vocablos. Esto se confirma en la segunda parte del artículo, dedicado a exponer el conflicto entre tradición culta y literalidad textual. Para ello profundiza en lo que ya había adelantado en otros estudios: cómo Góngora, al alterar y subvertir modelos, homenajea a la tradición culta. A través de un análisis de las *Soledades* se muestran tópicos y citas encubiertas, que son, en opinión de la autora, tan reveladores del saber del escritor como de su deseo de negarlo y traicionarlo.

Federico Bravo, *El saber del escritor. Por una teoría de la cita* (págs. 361-374). El presente artículo se basa en el principio de que el saber literario del escritor está estructurado como en un diagrama, y en él se explora tanto el mecanismo inducido —condicionado por dicho diagrama— como el inductor, condicionador de la escritura. El fenómeno intertextual se estudia a partir de un soneto de Quevedo, considerando el saber previo del escritor y la reescritura de ese saber. El soneto elegido, poco estudiado todavía por la crítica, es «Retirado en la paz de estos desiertos», clasificado generalmente entre los poemas morales. El estudio de Bravo plantea la compren-

sión del texto no sólo como alabanza de la lectura, sino también de las virtudes creadoras de la escritura. En este sentido, el elogio del libro es el punto de partida para la nueva escritura, y los recursos retóricos del soneto se reinterpretan como un diálogo intertextual. El análisis del soneto ilustra la reflexión teórica sobre la poética de la cita, y demuestra, además, la técnica de Quevedo y su característica de lector activo ante un libro que fecunda su creatividad.

Philippe Berger, *Las bibliotecas nobiliarias de la Parroquia de San Andrés de Valencia (1477-1557)* (págs. 375-383). Se analiza aquí la cultura de la nobleza valenciana, basándose en siete inventarios que se publican en apéndice. Berger justifica la elección de la ciudad de Valencia por su dinamismo cultural, y los documentos de la Parroquia de San Andrés por ser ésta representativa de un sector intermedio en cuanto a índice de lectores. En ese ámbito se estudian los inventarios de siete aristócratas, muy dispares en cuanto a número de libros (de 0 a 26), a sus características (manuscritos o impresos, tamaño, lengua), temas preferidos por el legatario e identidad de sus herederos. Pese a lo reducido de la muestra, el autor deduce de ella resultados interesantes sobre la cultura y aficiones de la clase rectora valenciana en un período de favorable evolución para la lectura, porque junto al noble indiferente aparece el políglota, curioso y ávido de lecturas religiosas y profanas.

Ricardo García Cárcel, *Presente y futuro de la investigación sobre las élites en la Cataluña del Antiguo Régimen* (págs. 385-396). Antes de entrar en el tema del artículo, García Cárcel se interroga sobre el concepto de «élite» en la historiografía. Se analiza su operatividad para superar los conceptos estamentales y de clase, pero se advierte sobre la dificultad de fijar fronteras entre elegidos y electores. Tras apuntar que en la condición de «élite» inciden factores económicos, políticos, jurídicos, sociales y culturales, se aduce que el rasgo de identidad común para cualquier élite es el concepto de poder, sea éste regional, local o estatal, y se exponen las líneas de estudio de esas relaciones de poder, especialmente en grupos humanos reducidos. En cuanto a la cultura de las élites catalanas, García Cárcel expone el estado actual de la investigación, basado en la Barcelona del Antiguo Régimen, que contó con un grupo social bien definido como tal élite: los ciudadanos honrados, caracterizados por honra social y rentas. Se indican las marcas culturales de esas clases dirigentes: 1) grado de castellanización, que varía del siglo XVI al XVIII, en función de circunstancias como la revolución catalana de 1640, la reintegración a la monarquía, la guerra de sucesión o, incluso, la producción impresa o manuscrita; 2) el carácter abierto de esa oligarquía, que permitió cierta porosidad entre la élite y el pueblo; 3) la evolución cultural de dicho grupo, pareja a la valoración progresiva de la nobleza-virtud frente a la nobleza heredada. Finalmente, se anuncian las líneas de futuras investigaciones: nuevas fuentes, que no se limitan a los inventarios de bibliotecas *post-mortem*; nuevas metodologías, basadas en cruzar protocolos culturales, poderes municipales y libros parroquiales; y nuevos temas, encaminados a explorar las redes de sociabilidad, como círculos de estudio o academias.

Jean-Marc Buigues, *Bibliotecas de las élites leonesas en el siglo XVIII* (págs. 397-413). También en este artículo se dedican las primeras páginas a una reflexión sobre los conceptos «cultura» y «élite». A continuación se plantea el estudio de la élite leonesa, cuya base geográfica es la ciudad y los noventa pueblos de su jurisdicción en el siglo XVIII; en cuanto a las fuentes, el autor ha manejado protocolos, el catastro del Marqués de la Ensenada y documentos del Archivo Municipal y de archivos religio-

sos. La primera parte del artículo estudia las características de la élite leonesa, por medio de los siguientes criterios: nivel de riqueza, categoría socio-profesional, alfabetización y posesión de bibliotecas. La segunda analiza esas bibliotecas, su tamaño y composición. Las primeras conclusiones, a la espera de completar el análisis cualitativo, revelan la utilidad de los inventarios para conocer la cultura de la élite leonesa, que, según el autor, no difiere de otras regiones de Castilla.

François López, *Del saber del escritor a la cultura de su tiempo. Tres ilustrados entre el poder y las letras* (págs. 415-440). Se cierra este número del *Bulletin Hispanique* con un artículo que muestra el saber de tres ilustrados. Por la importancia que adquieren los juristas y magistrados en la Ilustración, se aborda así lo que la cultura de esta época sabía y pensaba del «antiguo y ominoso desorden» de los últimos Austrias. Los tres notables ejemplos en que se apoya François López son Jovellanos, Meléndez Valdés y Forner, en los que se da la doble condición de escritores y hombres públicos representativos del proyecto ilustrado. Señala el autor que, pese a sus diferencias políticas durante la invasión napoleónica, los tres coinciden en su «buen gusto» y su cultivo de las letras con sensibilidad «neoclásica». Sin embargo, su grado de conocimiento y estimación de la tradición literaria varía. Las fuentes para investigar ese saber literario, además de los escritos respectivos, son los inventarios de las bibliotecas de Jovellanos y Meléndez, y las múltiples referencias bibliográficas que Forner cita en muchas de sus obras. El minucioso estudio de tales materiales revela interesantes datos sobre la literatura del Siglo de Oro. En cuanto a Jovellanos, por ejemplo, las ausencias en su rica biblioteca y sus propias declaraciones indican su preferencia por el siglo XVI y su desdén por el XVII. La biblioteca de Meléndez es calificada por López como la de un «moderno», con gran número de títulos en francés y pocos en castellano, aunque su correspondencia corrija, en parte, lo que parece un escaso conocimiento de la literatura áurea. De los tres escritores Forner es, sin duda, el auténtico «campeón de la cultura española». A través de escritos como la *Oración apologética*, la *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana*, *El asno erudito*, etc., se aprecia su alta valoración del siglo XVII; y François López lo interpreta no como indicio de que sea menos «clásico» que sus contemporáneos, sino como constatación de que su saber es muy superior a la cultura de su tiempo.

Fernando Cabo Aseguinolaza, *El caso admirable de Lázaro de Tormes: el prólogo del «Lazarillo» como «insinuatío»* (págs. 455-464). Se plantea aquí una nueva interpretación del prólogo del *Lazarillo de Tormes*, considerado por la crítica como resumen de las ambigüedades e ironías de toda la obra. Fernando Cabo opina que ese prólogo es, además, el anuncio o insinuación que culmina en el desenlace, cuando el lector conoce el «caso». Tras presentar la tensión entre la dimensión pública y privada del relato, y el conflicto entre lo retórico y lo facecioso, Cabo afirma que la narración de Lázaro se inscribe dentro del *genus admirabile*. Así se explican las aparentes paradojas del texto, que utiliza la *insinuatío* del prólogo como exordio y la autobiografía como *propositio* retórica, para llegar a un *finis narrationis* que escamotea los detalles del triángulo amoroso. Para Cabo esta organización constituye una de las «añagazas» del pregonero, que desplaza la curiosidad del lector de las «cosas tan señaladas» a la «cumbre de toda buena fortuna», y demuestra que la novedad del relato picaresco es una cuestión retórica.

Santiago Fernández Mosquera, «*El Cancionero*»: una estructura dispositiva para la lírica del Siglo de Oro (págs. 465-492). Este artículo se dedica a estudiar una in-

fluencia del *Canzoniere* de Petrarca poco atendida por la crítica: la disposición textual de los poemas. Fernández Mosquera considera que, además de las conocidas repercusiones temáticas y estilísticas, el *Canzoniere* influyó en la estructura u ordenación de los poemas de nuestros poetas áureos. Para demostrarlo, se pasa revista a las diversas definiciones del concepto «cancionero», en tanto que recopilación de poemas, y se analizan los «requisitos» que ha de cumplir, según las distintas corrientes críticas. Se comprueba cómo varía el concepto durante el siglo XVI, cuando en Italia se percibe ya como modelo anticuado. Finalmente, el autor estudia la penetración de la forma «cancionero» en ejemplos concretos de posibles cancioneros petrarquistas: Garcilaso, Francisco de la Torre, Fernando de Herrera y Lope de Vega. Tras detenerse en los problemas propios de la historia editorial de la poesía áurea, se analiza la disposición que los autores o sus editores dieron a un *corpus* poético. Las conclusiones ponen de relieve que el *Canzoniere* no es imitado directamente por nuestros poetas de los siglos XVI y XVII, sino que se interpreta como estructura muy flexible —*vario stile*, presencia de sonetos aniversario, dos protagonistas, cierto número recurrente de composiciones, etc.— que está presente, incluso, en un cancionero antipetrarquista, como las *Rimas humanas y divinas* de Lope.

Soledad Pérez-Abadín Barro, *El «genius natalis» en la oda IV de Fray Luis de León* (págs. 493-501). Este artículo estudia la *Canción al nacimiento de la hija del marqués de Alcañices*, de Fray Luis, adscrita al género encomiástico y, concretamente, a la variedad del *genethliacus*. Se rastrean las huellas que el *genius natalis* deja en la oda, que avalan la pertenencia de la misma al *genethliacus* clásico, y se muestra el proceso despaganizador llevado a cabo por el autor sobre el modelo canónico de la literatura natalicia.

Pedro Ruiz Pérez, *Los enemigos del caballero: Micomicona, Trifaldi y el de la Blanca Luna* (págs. 503-528). En este trabajo se propone una interpretación de tres personajes del *Quijote*, que relacionan, a su vez, distintos episodios de la novela cervantina. Se parte de la importancia constructiva del esquema ternario, cuya validez ya se ha estudiado en el *Lazarillo de Tormes*, para aplicarlo, primero, a los tres personajes estudiados, y, posteriormente, a los distintos núcleos del *Quijote* en que dichos personajes aparecen. Se comprueba así que la estancia de Don Quijote con los Duques configura un haz de relaciones a partir del personaje de Trifaldi y sus máscaras (Lobuna, Trifaldi y Dolorida), que se corresponde con Dorotea-Micomicona y con Sansón-Blanca Luna. El principio ternario se impone, en opinión de Ruiz Pérez, ya que los tres personajes reales —el mayordomo de los Duques, Dorotea y Sansón Carrasco— se presentan simbólicamente como antagonistas del héroe. La triada comparte una misma función narratológica, que funde elementos de la mitología clásica, del orden medieval, de la cultura renacentista y de un ámbito espiritual tanto culto como popular. El autor concluye que los tres personajes se presentan como una coherente serie de enemigos de Don Quijote, desde el nivel argumental al de la sintaxis del relato. Así, siguiendo las actuaciones de Micomicona, Trifaldi y el de la Blanca Luna, asistimos, respectivamente, al «encantamiento» del protagonista, al encaje de la burla del mayordomo y sus amos y, finalmente, a la derrota definitiva. También esas experiencias se reflejan en el universo de la novela, desde la soledad de la penitencia en Sierra Morena al espacio del engaño y el fingimiento, para culminar en la playa de Barcelona, como último confin terreno de la aventura caballeresca.

Antonio Ramajo Caño, *Para la filiación literaria de un soneto de Quevedo («Miré los muros de la patria mía»)* (págs. 529-544). El conocido soneto de Quevedo ha si-

do objeto de diversas interpretaciones (políticas, morales y existenciales), a las que alude este artículo, que versa sobre las resonancias clásicas del poema. En primer lugar se opta por una lectura existencial, preferida a la política, identificando «patria» con «ciudad», para establecer el marco espacial ciudad-campo-casa. En esa línea Ramajo señala la posible influencia de la *Farsalia* de Lucano, y de otros autores de la tradición clásica mencionados por Quevedo en las anotaciones de las *Lágrimas de Hieremías castellanas*. Por otra parte, la poesía de las ruinas se interpreta en su dimensión moral, como preocupación por la decadencia de la patria, proponiendo un punto de partida en Horacio y Juvenal, que continúa en autores italianos —Petrarca, Marullo, Fracastoro— y españoles del siglo XVI. Se señala también que el poema muestra su filiación clásica incluso como antítesis del tópico del *laudes*, cuando Quevedo despoja a sus modelos latinos de todo goce. Finalmente, se destacan las huellas ovidianas, senecistas y horacianas en los tercetos, culminación de la desolación y de la *meditatio mortis*.

Paciencia Ontañón de Lope, *Dos estudios sobre Sor Juana* (págs. 545-564). Es ésta una revisión de dos importantes estudios sobre Sor Juana Inés de la Cruz: los de Ludwig Pfandl (1963) y Octavio Paz (1982). Paciencia Ontañón los destaca entre la ingente bibliografía dedicada a la monja, por la repercusión que tuvieron en su momento y por su distinta metodología. El libro de Pfandl pretende ser un estudio psicológico, y el de Paz dice abordar la personalidad de la escritora desde un punto de vista histórico y sociológico. Sin embargo, la autora de este trabajo critica la escasa base psicoanalítica de Pfandl, que el propio Paz ya discutía, y acusa a este último de tener demasiado presente la obra de su antecesor. Para Ontañón de Lope, la «cautivadora personalidad» de la escritora se ha convertido en un obstáculo para el esclarecimiento de su obra literaria, preterida ante sus peculiaridades psíquicas y su peripécia vital. El artículo analiza minuciosamente aspectos de los dos estudios y discute algunos de ellos, excesivamente simplistas, como el «complejo de masculinidad», el feminismo prematuro, el secreto anhelo de maternidad y, en general, los que atañen a la sexualidad de la monja.

José Manuel Cuenca Toribio y Soledad Miranda García, *Sociología ministerial del siglo XVIII* (págs. 565-582). Este artículo encajaría perfectamente en el n.º 1 del *Bulletin*, ya que ofrece el análisis de una élite, la de los ministros dieciochescos, que los autores comparan en ocasiones con sus homólogos posteriores. A partir de cinco cuadros, se analizan la edad de acceso al cargo ministerial, la edad obituarial y el origen geográfico de esta minoría dirigente. Los datos se completan con informaciones sobre su extracción social, su formación, los hitos en su carrera profesional y, finalmente, la relación entre cultura y poder. El resultado del estudio demuestra que, aunque algunos rasgos de esta élite permanezcan inalterables respecto a siglos posteriores, los ministros dieciochescos poseen una fisonomía peculiar, más homogénea y esquemática que la de sus sucesores.

Nil Santiañez-Tió, *En el umbral de las vanguardias: deseo y subversión en la novela naturalista española* (págs. 583-604). En opinión de la autora, la crítica no ha otorgado al Naturalismo español el lugar de honor que le corresponde en la literatura moderna. Por el contrario, comparándolo con el Naturalismo francés, o se ha negado la existencia del Naturalismo español, o se admite un Naturalismo «atenuado». En este artículo se sostiene que no existe un movimiento naturalista homogéneo ni simultáneo en Europa, y que el español, pese a sus peculiaridades, introdujo las tendencias

narrativas, científicas y filosóficas de una Europa moderna y laica. De ahí que se proponga reivindicar la dimensión revolucionaria de este movimiento, especialmente en la novela, que se analiza desde cuatro perspectivas: 1) como movimiento moderno, 2) en tanto que subversión social, 3) por su ruptura temática y 4) por la función que el deseo y la prostitución desempeñan en la novela. Como conclusión se afirma el carácter decisivo del movimiento en España, que emancipó a la literatura de sus prejuicios éticos y religiosos, dando paso a la literatura comprometida y permitiendo una evolución formal, la experimentación modernista y vanguardista.

M.^a Dolores Dobón, *Correspondencia inédita del encuentro y amistad entre Azorín y Baroja* (págs. 605-629). Se analizan y publican diecinueve cartas dirigidas a Azorín; dieciocho de Pío Baroja y una de su hermano Ricardo. La mayor parte son inéditas, porque sólo seis de ellas han sido publicadas y once más citadas. Se trata, por tanto, de la primera publicación completa, anotada y fechada de un epistolario muy interesante, en el que se abordan asuntos literarios y periodísticos correspondientes al período 1901-1903. Las cartas reflejan el trato amistoso de los dos escritores, lo que confirma la tesis de la autora sobre un conocimiento de ambos anterior a 1900, que es la fecha admitida por la crítica hasta ahora. Se propone como fecha de su conocimiento 1897 ó 1898, más acorde con un afianzamiento de su amistad a principios de 1900. Las cartas son de gran interés para la biografía de los dos autores y para esclarecer detalles sobre la actuación de los hombres del 98 en el mundo de las letras y de la política.

Marie-Laure Acquier, «*El Perfecto señor, sueño político*» de Antonio López de Vega (págs. 631-641). En este artículo se analiza la obra del escritor portugués, secretario del Condestable de Castilla, que desarrolló su carrera en Madrid, donde publicó tres tratados. Según la autora, *El perfecto señor...* (1626) se inscribe en el género de los manuales de comportamiento y se sirve del recurso al sueño, como cautela política. El libro tiene un propósito pedagógico, como se deduce de los consejos de la Filosofía para alcanzar la Virtud. En el artículo se estudia ese concepto de Virtud como cualidad del noble, y se analiza el contenido político de la obra, a partir de los epígrafes «estado y sociedad», «honor y virtud» y «de la virtud a la utilidad». En la conclusión se pone de relieve el «maquiavelismo privado» de López de Vega, pese al antitacitismo declarado, su pragmatismo y su preferencia por una moral práctica, que anuncia una corriente de pensamiento individualista que fructificará en el Siglo de las Luces.

Brian J. Dendle, «*La Virgen de los últimos amores*»: *une dette d'Espronceda envers Chateaubriand* (págs. 643-645). A las influencias de autores franceses sobre Espronceda, ya señaladas, se suma ésta de Chateaubriand. Dendle localiza la expresión «La Virgen de los últimos amores» en *Atala*, donde se utiliza para recordar una costumbre ancestral americana, a diferencia del tono de muerte pagana que aparece en Espronceda.

Carlos Serrano, *Donjuaneries* (págs. 647-653). Con este título se designan tres útiles críticas de tema «donjuanesco». En primer lugar, la tercera entrega, ampliada, de la monumental *The Don Juan Theme: an annotated bibliography...* (1993), de Armand E. Singer, en la que Serrano señala algunas limitaciones, aun destacando lo indispensable de su consulta para los especialistas. En segundo lugar se analizan los aciertos, aportaciones respectivas y discrepancias posibles de las ediciones recientes de *Don Juan Tenorio* en las editoriales Crítica (1993) y Taurus (1992).

M.^a SOLEDAD ARREDONDO

CAHIERS DE LINGUISTIQUE HISPANIQUE MÉDIÉVALE, 20 (1995)

Georges Martin prosigue su análisis de «Alphonse X ou la science politique (*Septénaire*, 1-11)», págs. 7-33, centrándose en este caso en el modelo político que testimonian esos once primeros capítulos, en los que Fernando III presta su modelo de autoridad —construcción ficticia— para que el hijo se apoye en ella: «L'éloge de Ferdinand parle en réalité de l'histoire d'Alphonse et du programme politique alphonsin» (pág. 8), de dos maneras: Alfonso recuerda las acciones en que él estuvo presente en vida de su padre y Alfonso asume los roles, las funciones (generosidad, el reparto de tierras, la idea de ser coronado emperador) que atribuye al padre. En este sentido, G. Martin relaciona este «elogio» con el planteamiento político que se dibuja en la *Segunda partida*, ya que las ideas de esos once capítulos iniciales del *Setenario* se corresponden con varias leyes. Insiste en situar el *Setenario* en el período final del reinado alfonsí: «l'univers imaginaire où choisit de se placer le *Septénaire* laisse entrevoir d'autres profondeurs, car Ferdinand III préfigure Alphonse X et (au sein même du Livre dont le *Septénaire* ne constitue que la première *Partie*) le testament du père préfigure le testament du fils», págs. 13-14. Verifica estas ideas analizando la tríada de nociones —Dios, padre e hijo rey— en que reposa este modelo de autoridad política. El primer nivel afirma el fundamento espiritual de la autoridad política, presente en los primeros artículos del *Setenario*, sobre el que se apoya la propia autoridad política y la paternal, «exploitée comme une *relation symétrique*», pág. 15. Se trata de comprometer los tres niveles antropológicos de la autoridad, que a su vez se proyecta en una diversidad de campos léxico-semánticos: así, los conceptos de «natura, natural, naturaleza», cuya evolución se persigue en el *Setenario* y en el título 24 de la *Partida cuarta*, en un complejo análisis que le lleva a estudiar el concepto de «señor natural» y de «señorío natural», ya presente en el arzobispo don Rodrigo, con estas conclusiones: «D'un autre côté, aux XII^e et XIII^e siècles, en Espagne et ailleurs, on voit «nature» désigner, d'une part, le lignage, l'extraction, la naissance (...) et d'autre part, bien entendu, dans la littérature scientifique et philosophique, comme concept du néo-aristotélisme chrétien, l'être et l'ordre des choses voulus par Dieu», págs. 26-27; es más el concepto de «naturaleza» es una construcción romance y castellana, inscrita en este modelo de pensamiento alfonsí, cuyo organismo conceptual se define de este modo: «une seigneurie royale rapportée à l'ordre divin, à l'ordre parental et finalement à la «terre» (et à ses «naturels»)», pág. 29. El mismo proceso se verifica en su expansión nocional a través del concepto de «amistad», que designaba las dos grandes formas de la solidaridad nobiliaria: el linaje y la alianza complementaria; esta noción es acogida en el ideario político alfonsí —*Partida cuarta*, título XXVII; los dos testamentos— y, según Martin, alcanza su sentido final en el *Setenario*, «lorsque s'y énoncent les obligations au titre desquelles les hommes du royaume devaient recevoir l'oeuvre du roi (...) ou bien (...) lorsque est dénoncé le comportement des rebelles au titre d'une amitié rangée, derrière le «lignage», sous l'égide de la «nature»», págs. 32-33. Para una tercera entrega, Martin explorará la articulación del modelo político del *Setenario* en un modelo epistemológico en el que se funda una verdadera ciencia política.

Hugo Oscar Bizzarri se ocupa de «Las colecciones sapienciales castellanas en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XIII y XIV)», págs. 35-73, resumiendo el parecer de la crítica de que se trata de colecciones destinadas a la educación del joven príncipe, transmisoras de la idea de cortesía; contando con que *Flores*

es anterior a 1255 y que *Cien capítulos* se inscribe en los años primeros de Sancho IV, Bizzarri demostrará que las referencias que en estas obras aparecen a aspectos legales no son casuales, «sino la consecuencia de un plan de reforma jurídica en el que estas colecciones juegan un papel fundamental», pág. 36. De entrada, Alfonso se opuso a la tradición de fueros, promoviendo el Derecho romano y canónico, con el que quería consolidar el poder monárquico en detrimento del feudal, lo que provoca la revuelta nobiliaria que estalla en las Cortes de Zamora de 1274. Bizzarri examina las obras sapienciales previas a la embajada pisana de 1256: en *Doze sabios*, por ejemplo, casi no hay referencias legales; en *Buenos proverbios* se identifica ley y sabiduría, siendo la finalidad de la ley la de evitar los pecados del hombre, relación que sigue explorándose en *Bocados de oro*, ya que en ambos códigos «el Derecho es visto no como una acción gratuita de juristas, sino como una forma de conservación del reino», pág. 41; en *Bocados*, el «fazedor» de la ley es ya el rey; lo mismo sucede con los derivados del *Sir-al-asrâr*, que son los representantes más genuinos del Nuevo Derecho, hasta el punto de haber influido una de sus versiones —el *Secreto*— como fuente para *Partida II*; *Poridat* añade una valoración sobre la verdad, como base del buen regimiento y fundamento de la prosperidad del reino. Se dibuja así una línea que conduce a *Flores*, obra en la que se expone una teoría política que halla su fundamento en la ley, aunque la obediencia al rey se transforma en una manera de amor a Dios. Todo esto cambia con Sancho IV: alzado contra su padre, agrupa las quejas de la nobleza rebelde, amén de preocuparle en extremo la legitimación de su matrimonio. Antes de 1289 hay que situar *Cien capítulos*, después las obras científicas y doctrinales que otorgan solidez cultural a ese período; «hay en *Cien capítulos* una importante concesión al poder feudal, recordando la obligación de los reyes de promulgar y mantener los fueros», pág. 49; del *Libro del tesoro* (Libro III, cap. 73) destaca el concepto de que el derecho es el que da entidad a un pueblo como tal; *Castigos* evidencia una directa y poderosa influencia del Derecho castellano tal como había sido promulgado en *Partidas*, con un marcado tono clerical; quizá los «científicos sabios» que intervinieron en su formación habían estado vinculados a la escuela de Bologna. Los reinados de Fernando IV y la minoridad de Alfonso XI se motejan de «larga noche de la reforma legislativa», analizándose las referencias que asoman en los *Castigos del rey de Mentón*. En el período de Alfonso XI se sitúa el resurgir de la reforma legal, valorando la posición que ocupa la *Avisación de la dignidad real* (que el propio Bizzarri editara en el n.º 11 de *Incipit*). Sólo así se puede comprender la importancia de los tratados de don Juan Manuel, obra, como muy bien se afirma, de un disidente, sobre todo las ideas que se ponen en juego en el *Libro enfenido*. Este trabajo se cierra con un apéndice destinado a analizar la caracterización de la *ira regia* en Castilla.

Jean-Pierre Jardin examina «La figure du roi Alphonse X chez quelques chroniqueurs du xv^e siècle», págs. 75-96: la *Suma del Virtuoso Deseo*, atribuida a Pero Núñez de Osma, el *Sumario de Reyes* del Despensero de la Reina doña Leonor, un *Sumario* de Pablo García de Santa María, el *Repertorio de príncipes* de Pedro de Escavias, la *Historia Hispanica* de Rodrigo Sánchez de Arévalo, más una *Suma* anónima, de h. 1493, vinculada al rey Fernando I de Nápoles. Alternan, por una parte, el recuerdo de su sabiduría, aún perceptible en la organización social del momento, con la utilización de su vida como monarca en el entramado político que se inicia en torno a 1350, y así se explora la supuesta maldición —vía don Juan Manuel— lanzada por Alfonso contra su hijo Sancho IV, en una línea de desprestigio que proseguirá don Pe-

ro López de Ayala, quien abandona el sistema de numeración alfonsí de los reyes. Jardín se detiene, sobre todo, en la valoración que merecen la afición de Alfonso a las letras y su generosidad, lo que lleva a estos cronistas a reflexionar sobre el destino trágico sufrido por este monarca: ahí es donde encuentran asiento la prodigalidad de Alfonso o algunas leyendas conectadas a la venida a Castilla de la princesa Cristina de Noruega, así como las tradiciones con que se castiga la arrogancia y el orgullo de este monarca, imagen que se vincula a los problemas sucesorios: «De là vient l'image d'un Alphonse X qui, au mieux, a les défauts de ses qualités, et au pire est un monstre d'orgueil», pág. 93. Una selección de textos cierra este artículo.

Madeleine Pardo, en «Des prologues et des rois (Le "roi" Alphonse)», págs. 97-158, analiza el tratamiento recibido por el infante Alfonso, el hijo de Juan II, coronado el 5 de junio de 1465 en Ávila, a la par que Enrique IV, su medio hermano, fue depuesto, en lo que fue «l'affrontement entre deux conceptions de la monarchie: une monarchie plus soumise à l'oligarchie nobiliaire ou une monarchie plus autoritaire», pág. 98. Pardo examina, sobre todo, la línea de la historia: la hábil construcción de Alfonso de Palencia, el *Memorial* de Valera, la *Crónica castellana* anónima y la *Crónica de Enrique IV* de Galíndez de Carvajal. Se interesa por la voz prologal, a través de la que serán perceptibles los verdaderos sentimientos del historiador: «Le prologue —fondateur— devient une arme formidable qui, sans doute, introduit le récit du règne, mais qui surtout, non seulement, reconnaît, mais instaure et légitime le pouvoir du roi», pág. 103. Ese «yo» prologal aparece en tres ocasiones, al frente de las Décadas I, III y la V (referida a la campaña de Granada); se eligen cuatro pasajes —puesto que añade la Década segunda— que suscitan un orden de consideraciones morales que Pardo valora progresivamente: I) El rey degradado; II) El rey sacrificado; III) El rey, y IV) Los reyes. En I, Palencia ha sabido inventar un «antes», una «espera», que obliga al lector a aceptar ese tiempo «fingido»; Dios habla, pero con una cruel ironía, ya que el príncipe en quien se va a depositar toda confianza morirá. En II, se analiza ese *mysterium* divino que lleva a la muerte del «inocente» Alfonso: el «yo» del cronista acusará —*ego existimo*— a Pacheco de envenenamiento; un «yo» que no es ahora prologal; «*Je s'est effacé avec l'ensemble des vanités humaines car il est entièrement tourné vers Dieu, seul interlocuteur possible et maître de l'histoire*», pág. 126; de ahí que en esta Década segunda Palencia insista en valorar a Isabel como hermana de Alfonso, línea que la convierte, a ella y a Fernando, en príncipes de la esperanza. En III —prólogo de la Década tercera— se explora esa dimensión del rey como sucesor, de tal modo que proclama la superioridad de Fernando: «Ce prologue est bâti sur les thèmes du Bien et du Mal, de la Joie et la Douleur, et finit sur l'acte décisif: *j'écris*», pág. 136. En IV, Prólogo de la Década quinta inconclusa, se comprende que Palencia escribía antes los prólogos y se valora la habilidad del historiador por enhebrar la guerra contra los moros y la historia del reino. Pardo llega a esta importante conclusión sobre la formación de las Décadas: «Elle est structurée par les successions royales, même lorsque la mort emporte le jeune roi sauveur ou lorsque les rois se succèdent en quelque sorte à eux mêmes dans le nouvel avènement de leur victoire», págs. 156-157, ámbito que permite comprender, a la vez, las paradojas y contradicciones de Palencia.

José María García Martín, en «Nebrija y la historia de la lengua», págs. 159-186, revisa las ideas sueltas que, sobre la historia del español, Nebrija esparció por su obra; en ellas, late una concepción del desarrollo histórico del latín al castellano has-

ta finales del siglo xv. Tres son las líneas de que se ocupa: 1) el origen del español, 2) la evolución de los sonidos y 3) los procesos de cambio léxico, aspectos que se inscriben en el ámbito del uso. Sobre el origen del español, no puede evitar considerarlo una corrupción del latín (en la idea de Quintiliano o de Valla o de Biondo), aunque ello no obsta para examinar, metódicamente, el valor de la lengua vulgar; de ahí que al hablar de la evolución fonética pueda acudir al árabe, al morisco, para explicar algunos de esos rasgos, en busca de lo que Nebrija llamaba lo «proprio» y lo «prestado»; sobre los cambios léxicos se examinan cuatro fenómenos: *a)* los *oscós* u *opicos* (vocablos primitivos de Italia), *b)* los arcaísmos, *c)* los neologismos, *d)* los barbarismos y *e)* las palabras «aprovadas», las que proceden de la lengua madre y están vivas en el uso cotidiano. Es perceptible en Nebrija la idea de *lengua estándar*: «a Nebrija, más que el cambio, lo que le interesaba, como es de todos conocido, era la fijación del uso, el establecimiento de una norma, dentro de una orientación que, en términos generales, se puede considerar incluida en la tesis del voluntarismo lingüístico», pág. 180.

María Lourdes García Macho se ocupa de «Variantes léxicas y derivados en dos ediciones del *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija», págs. 187-208, para lo que se comparan la edición príncipe de 1494 con el impreso de 1516; se enumera el léxico que desaparece y las variantes de la familia léxica que se mantienen en esa edición de 1516, procesos que muestran «la inclinación de Nebrija a eliminar, sobre todo, numerosos derivados, algunos diminutivos y diversas variantes semánticas», pág. 196. Se datan, después, estas variantes léxicas y los derivados suprimidos en 1516, así como los sufijos eliminados en relación a las pautas que el propio Nebrija estableció en su *Gramática*, difíciles, con todo, de sistematizar conforme a criterios actuales. Por último se comparan las voces que se encuentran en 1494, pero no en 1516, con las que dio entrada Nebrija en su *Diccionario* y Alfonso de Palencia en el *Universal vocabulario en latín y en romance*.

José Perona, en «Enciclopedia y bilingüismo: dos catas (paradójicas) en la España del siglo xiii y del siglo xvi», págs. 209-234, quiere introducir una nueva arqueología sobre la lengua y la escritura comparando dos momentos claves de formación del humanismo (entendido como reivindicación de las lenguas vulgares de la Europa del Sur): la obra alfonsí y el pensamiento de Nebrija, lo que equivale a decir: el carácter enciclopédico y el plurilingüismo, todo ello dentro de una revisión de las ediciones críticas y de los ensayos aparecidos en los últimos años. Perona insiste en un aspecto, en ocasiones desatendido: «Alfonso X *escribe* centenares de términos de todas las procedencias lingüísticas. Y, lo que es fundamental, *los traduce*, creando así el *primer diccionario de la lengua española*», págs. 221; y ello, además, guiado por su *voz*, con la que discrepa, reordena, altera, traduce y crea una técnica intertextual e intratextual en todos los campos del saber; sin embargo, dos siglos después Nebrija debe intentar de nuevo construir este desarrollo, reemprende otra labor enciclopédica, con una trilogía de destinatarios —la corte, el comercio, el claustro— que es la que exige la creación de esos instrumentos plurilingües y enciclopédicos: «Filólogo clásico, comprende pronto que la Historia se recupera no como nostalgia sino como presente. Su relación con Cisneros y con la Corte le hace comprender que lo que ha visto en Italia no es una filología sino una política», pág. 223.

Elisabeth Douvier estudia «L'alternance des graphies MP-MB et NP-NB dans les manuscrits médiévaux», págs. 225-256, partiendo de la *Suma de los nueve tiempos* y

deteniéndose, sobre todo, en dos obras de Berceo: los *Milagros* y la *Vida de Santa Oria*; establece tres categorías de análisis: la A, que reúne las palabras que comienzan por el grupo articulado [emp] o [emb]; la categoría B a la que pertenecen las palabras que comienzan por [komp]; la categoría C reúne los otros casos. Aunque la grafía MP-MB triunfa, es curioso el testimonio de varios gramáticos —Torquemada, López de Velasco, M. Alemán— que defienden, con sinceridad y energía, la grafía NP-NB, en lo que debería existir un sutil modo de percibir esa nasalización, la nasal implosiva de que hablaba Amado Alonso.

María Teresa Brocardo, en «Editar una crónica de Zurara», págs. 257-267, comenta las líneas generales con que, ella misma, ha preparado la edición de la *Crónica do Conde d. Pedro de Meneses*, redactada entre 1458-1463, por mandato del rey Alfonso V, movido por el deseo de valorar los hechos africanos. La crónica interesa tanto por sus aspectos históricos, como por los intereses lingüísticos, ya que permite «a determinação de uma relação significativa entre regularidade e variação», pág. 263.

F. González Ollé se ocupa de «Un caso de aplicación (1560) del privilegio lingüístico alfonsino», págs. 269-343, analizando un diálogo castellano, *Padre e Hijo*, debido a Juan Lorenzo Palmireno y publicado junto a *De vera et facili imitatione Ciceronis* (Zaragoza, 1560), con las novedades que aparecen en la segunda edición (Valencia, 1573); los dos textos apuntan a las preocupaciones que tenía Palmireno sobre el cambio lingüístico y los criterios de corrección idiomática; el *uso* constituye la base de su ideario idiomático: para la lengua latina los buenos autores, para la castellana el privilegio lingüístico toledano. Ollé examina la opinión de Palmireno sobre dualidades morfológicas y léxicas: *traxo-truxo* (prefiere la segunda forma), *carrucha-polea* (el primer vocablo queda estigmatizado como bárbaro y rústico), *pretiendo-pretendo* (tachando la primera de uso regional e incorrecto, a pesar de la autoridad garcilasiana). Resulta, así, curioso comprobar cómo un hablante culto, nativo de un área no castellana, aunque castellanizada, «al percibir discrepancias orales y escritas en la lengua de su entorno, recurre con sorprendente espontaneidad al contraste con el criterio del modelo toledano, establecido, según la tradición por Alfonso X», pág. 342.

María Jesús Torrens, en «La paleografía como instrumento de datación. La escritura denominada «littera textualis»», págs. 345-380, considera cómo «los usos gráficos están en gran medida condicionados por el tipo escriturario, de manera que paleografía, grafía y fonética (así como los otros niveles superiores de lengua) se implican mutuamente», pág. 345, lo que recomienda recuperar esa dimensión de la paleografía, la historia de la escritura, como uno de los campos más certeros para realizar dataciones. Una de las líneas de trabajo que, en este campo, pueden emprenderse es asegurar el conocimiento de los tipos escriturarios, mediante la morfología de los signos gráficos; aquí, en concreto, se examina la existencia de alógrafos o formas diferentes para una misma letra debidas al contexto gráfico; se elige, para tal comprobación, una variante de la escritura gótica libraria, la *littera textualis*, a fin de determinar las normas que rigen el empleo de sus alógrafos y los límites temporales de los mismos. Tras recordar los rasgos generales de la *littera textualis* y la frecuencia temporal en que aparece, se determinan los once mss. del análisis y los elementos que se van a estudiar, todos ellos sintagmáticos: el empleo de la forma redonda de la *d* y de la *r* y la presencia o no de nexos entre las letras de trazos curvos cuando se encuentran en contacto (las «leyes» o «reglas» de Meyer), junto a otras parejas de alógrafos. Los resultados son importantes: las dos formas de *d* detectadas testimonian la existencia de

diferentes escuelas, que caminan en una misma dirección, que no es otra que la implantación de la gótica textual (progresiva angulosidad, acortamiento de astiles, supresión de caídos, acercamiento de letras). Otro fenómeno observado se refiere a la búsqueda del paralelismo entre líneas, que fuerza a la *d* recta ante *i* o en principio de palabra, así como a la forma redondeada de la *u*, algo que a partir de 1260 desaparece por el endurecimiento y angulosidad de los trazos. «La profusión de estas grafías puede apreciarse en manuscritos de finales de la centuria o comienzos de la siguiente, en los que el avance de la cursividad acentúa la diferenciación entre las letras», pág. 369.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

INCIPIT, 15 (1995)

ARTÍCULOS

Germán Orduna, en «II. La edición crítica como arte de edición. 1. *Interpretatio - Iudicium* (*Mío Cid*, vv. 2686-88 y 2428-29). De la oralidad al impreso» (págs. 1-22), prosigue la valoración de las distintas fases de preparación de una edición crítica, iniciada en el número anterior [*Incipit*, 14 (1994), págs. 1-16], con el deseo en este caso «de reivindicar públicamente el *iudicium* (“buen juicio”) y la *interpretatio* como recursos legítimos si están sustentados por un análisis cuidadoso, que se explicita en la anotación», pág. 2. Su propósito es mostrar de qué manera el editor tiene que manejar «controles» que exceden los límites del verso y la prosa como serie organizada de conceptos expuestos oralmente o en su forma gráfica, para atender de modo fundamental a la reconstrucción del acto de comunicación diádica participativa, presente en cualquier texto, aunque perceptible sobre todo en la literatura medieval, en el discurso narrativo romance en verso y en prosa. En concreto, estudia el fenómeno de restauración por el enfoque de la voz relatora en el *Cantar de mio Cid*, demostrando el error metodológico que se comete cuando ante un lugar corrupto, se parte de las propuestas de corrección formuladas por la crítica, aceptando la más plausible, sin una posterior verificación basada en el contexto de la lectura.

En un segundo epígrafe, Orduna se interesa por un aspecto de la prosodia del texto, que afecta a la versión que del mismo se da para la lectura; se trata de cuestiones como la asignación de partes en un diálogo, la entonación apropiada en un discurso directo o el cambio de enfoque en una narración o la interpunción apropiada a la prosodia de un párrafo largo, haciendo notar que, hasta una reciente modernidad, el texto escrito estaba influido poderosamente por la imagen fónica y por una prosodia configurada por la voz del relato, con esta importante observación: «La estructura sintáctica estaba destinada a un receptor-auditor y así, naturalmente, los conectores, las apoyaturas expresivas, las referencias explícitas y la entonación concurrían a que el texto escrito fuera esencialmente la memoria de un texto oral», pág. 13. El editor, en este momento, se encuentra sumido en la *etapa editorial*, de pulimento final del texto, lo que comprueba con pasajes de libros de caballerías y de las crónicas ayalinas. Concluye con una ponderada advertencia: tanto la *interpretatio* como el *iudicium* serán válidos si cuentan con un apoyo textual o surgido de su contexto, con reflexiones

apuntadas en cuidada anotación; ahora bien, si estas normas no pueden darse, «mejor será no tocar el texto primitivo y anotar el *locus* en espera de eventuales soluciones futuras», pág. 20.

Alejandro Higashi reflexiona sobre «La *emendatio ope ingenii* y un poema latino sobre el Cid» (págs. 23-44), a fin de mostrar la *emendatio* como un proceso de intervención controlada, algo que se verifica en el caso del *Carmen Campidoctoris*, texto que se describe y del que se comentan sus diversas ediciones, para proceder a una posterior *emendatio* de todos los *loci critici* advertidos en su *codex unicus*, tanto las ortográficas, planteadas en un eje diacrónico, como las métricas, situadas en un eje sincrónico, en el que es perceptible una *res metrica*. Para algunos pasajes se impone el *iudicium* y una perspectiva de coherencia textual, como ocurre en el caso del verso «Ella gestorum possumus referre», que Higashi enmienda en «<M>ela gestorum possumus referre», con esta idea: «El objetivo final del editor, en todo caso, no será preparar los textos «reales» u «originales», los «arquetipos», sino una versión corregida que, en tanto posibilidad teórica, resulte fiel a la imagen racional que nos hemos formado de ella», pág. 41.

Hugo Oscar Bizarrri traza unos «Deslindes histórico-literarios en torno a *Flores de filosofía* y *Libro de los cien capítulos*», págs. 45-63; de *Flores* comenta aspectos de la ética moral que pueden servir como claves de su organización doctrinal, proponiendo una división de la obra en dos partes: a) La majestad real y la vida con los reyes (caps. 1-9) y b) Exposición de virtudes (caps. 10-38), preocupándose por describir el modo en que *Cien capítulos* retoma la llamada versión breve de *Flores*, cotejando uno a uno los distintos paralelismos que entre sus capítulos se ponen de manifiesto, alcanzando esta importante conclusión: «*Flores* se nos presenta como una obra centrada en un ambiente cortesano en el que valen sólo las virtudes para la formación del hombre, mientras que *Cien capítulos* se nos aparece como representante de un momento en que esos ideales han sido completados con el ideal del “letrado”», pág. 57. Esta línea es la que permite conjeturar con una fechación para el *Flores* anterior a 1255, momento en que Alfonso X aún no habría madurado sus ideas políticas; por ello, los capítulos que se añaden a *Cien capítulos* reflejan otro ambiente administrativo-legal, que correspondía a un momento en que la Cancillería Real se burocratiza, algo que sucede en el período de Sancho IV; de esta manera, *Cien capítulos* pudo componerse en el período 1284-89, en esos años en que se continuaba la obra alfonsí, pues revela un espíritu cortesano en el que es determinante el crecimiento administrativo.

Aquilino Suárez llama la atención sobre «La importancia de la impresión de Roma de 1519 para el establecimiento del texto del *Amadís de Gaula*», págs. 65-114. Indica la necesidad de practicar una cuidadosa colación de todas las copias, único medio de editar las lecturas genuinas, así como la de reparar en la intención artística e ideológica del autor en orden a determinar la forma genuina de su obra. Indica que las copias del *Amadís*, que no son eliminables, son las impresiones de Zaragoza de 1508, Roma de 1519, Sevilla de 1526 y Venecia de 1533, siendo el mejor el de Roma de 1519. Este artículo extracta un trabajo más amplio —cotejo de los quince impresos quinientistas del *Amadís* y los nueve de las *Sergas*— en el que se propone una nueva vía para interpretar la intervención de Montalvo, tal como la revelan las frases prologales de «corrigiendo estos tres libros» y «enmendando el libro cuarto con las *Sergas* de Esplandián»; A. Suárez señala que Montalvo actúa no sobre un original de sólo tres libros, sino de cuatro: «los tres son los primeros, porque después hay un cuar-

to libro. Luego, el cuarto preexistía a la refundición y también fue recibido. El refundidor, pues, no inventa el cuarto libro, sólo lo enmienda», pág. 67. Ese cuarto libro contenía las hazañas de Esplandián a las que añadió otras que constituyeron la materia de su enmienda, con las que formó las *Sergas*; ésta sería una primera impresión que tendría lugar entre 1483 y 1492, puesto que se alude al curso de la guerra de Granada; hacia 1494 tendría lugar otra edición, *w*, según las menciones del capítulo 102 de las *Sergas*, de la que surgen otras dos, *x* e *y*, muy diferentes entre sí, porque la primera carece del prólogo del cuarto libro, algo que se mantiene en la segunda; la edición *w* poseía una serie de viñetas xilográficas que pasaron diversamente a *x* e *y*; de *x* procede una edición de Sevilla de 1511, hoy perdida, pero que se reimprime en 1526 y que se reproduce en numerosas impresiones; también de *x* procede la de Venecia de 1533, menospreciada sin razón porque un corrector la modifica en sus elementos externos, pero no textuales; de *y* es de donde procede la de Roma de 1519 y la de Zaragoza de 1508, que es la única que atribuye la autoría de la refundición a Garci Rodríguez de Montalvo y que interpola por mera *amplificatio*; no resulta la mejor, antes, al contrario, «debe tomarse como texto más autorizado, por lo que a los cuatro libros respecta, el de Roma de 1519, corrigiéndolo por acuerdo de *x* y Zaragoza 1508 y los errores procedentes de *w* por conjetura», pág. 70. Tras examinar los errores conjuntivos de R y Z1 y disyuntivos de *x* e *y*, las interpolaciones de Z1 y los italianismos de la impresión de Roma de 1519, A. Suárez confirma su opinión: tal texto, a pesar de los defectos evidentes, es íntegro y responde a *w*, por lo que debe ser elegido como texto básico para la edición crítica del *Amadís*.

NOTAS

Jorge N. Ferro, en «Ética, política y lenguaje en textos medievales», págs. 115-138, argumenta que al plantear una relación entre pensamiento y lenguaje en la Edad Media no resulta sencillo distinguir entre el ámbito de lo moral y el de lo político, sin riesgo de incurrir en severos anacronismos. No hay en los textos medievales zonas independientes para lo político o lo social, del mismo modo que hay que asumir la existencia de una ética intelectualista, puesto que la estructura de la acción moral consiste para los medievales en numerosos aspectos parciales, en donde se mezclan actos de conocimiento y actos de voluntad; de ahí que sea tan importante atender a todo lo que los textos revelan, muchas veces de una manera no pretendida, algo que se demuestra con términos como «voluntad», «talante», «imaginación» o «fantasía», cargados de valores negativos, que el nominalismo que se gesta a lo largo del siglo XIV se dedicará a derribar. Tras examinar la dualidad «sapiencia»/«ciencia», Ferro concluye señalando que no se puede prescindir de la concepción ética que informa los textos medievales, que debe sobre todo valorarse el sesgo «intelectualista», entendiéndolo por ello una primacía del momento contemplativo y de subordinación a «lo que es», y no una referencia a una pura «ciencia» en sentido racionalista.

José Luis Moure, en «Una cuestión de método y una propuesta terminológica (a propósito de las adiciones en la versión *primitiva* de las crónicas del canciller Ayala)», págs. 139-146, se asoma a la tradición textual de la obra cronística de Pero López de Ayala para examinar la actitud intervencionista de los copistas; llama *Primitiva* a la versión a que se suele llamar *Abreviada*, sometida a un proceso de reescritura del que sur-

ge la versión llamada *Vulgar*; el problema es complejo, puesto que en esa versión *Primitivas* puede distinguirse una línea descendente de cinco subarquetipos, cada uno de los cuales encabeza una tradición con adiciones propias; como verificación de estas ideas considera la oración con la que se cierra el capítulo 1375,2 de la *Vulgar*, no debido a la pluma de Ayala; lo mismo sucede con el capítulo 223 de la *Primitiva*, correspondiente al año 1378, en el que el rey don Enrique se entera de la gravedad de la situación planteada en Roma a consecuencia de la impugnación de la elección papal.

Armando López Castro, en «Gil Vicente y su actitud ante la muerte», págs. 147-169, considera los orígenes de la actitud de serenidad que Gil Vicente manifiesta ante la muerte: 1) la Danza de la Muerte, 2) los grabados de la *Danse Macabre*, reproducidos en los Libros de Horas y 3) la visión de la poesía doctrinal, con sus tópicos del «Ubi sunt» y del «De contemptu mundi». En este marco, se analizan dos aspectos: a) el rito escatológico de paso entre vida y muerte a través del agua y b) el tratamiento teatral que Gil Vicente da a la figura de la Muerte; para ello, compara fragmentos de la *Dança General* y la *Barca de la Gloria*, con esta conclusión: «Para él, que mantuvo siempre una actitud auténtica ante el tiempo y la eternidad, el bien vivir y el bien morir constituyen un solo arte», pág. 169.

NOTAS-RESEÑA

Leonardo Funes, en «La *Versión crítica de la Estoria de España* y el nuevo panorama de la historiografía alfonsí», comenta la importancia de la edición preparada por Inés Fernández-Ordóñez de esta versión historiográfica, cuya existencia intuía Diego Catalán y que fue confirmada por la aparición del llamado ms. Ss en Salamanca en 1983; se trata de una redacción caracterizada por la reorganización del orden narrativo y la distribución cronológica de los sucesos, por la corrección de detalles narrativos (destaca la depuración de las prosificaciones épicas) y por la reorientación ideológica y política del texto, ligado al apoyo del centralismo monárquico; una elaboración que demuestra que *Crónica de veinte reyes* es la *Versión crítica*, en el tramo que va de Fruela II a Vermudo III; su extensión contaría con cuatro partes como la *Estoria de España*, finalizando la Cuarta con la muerte del rey Fernando II de León. L. Funes discrepa de la idea de Fernández-Ordóñez de que el arquetipo puede ser más perfecto que el original y anterior a él, por lo que en esta *Versión crítica* existen lecciones más viejas e, incluso, más correctas; Funes señala que «lo que singulariza la realidad textual de la obra histórica alfonsí es, en rigor, la *inexistencia de un original* según lo concibe la teoría ecdótica», pág. 180, tratándose de un fenómeno de diversidad redaccional dentro de la cual la versión oficializada por el rey no garantiza el mejor texto. Tras este análisis, se esbozan algunas de las propiedades del nuevo panorama de la historiografía alfonsí: 1) la revolución historiográfica post-alfonsí se encontraba en el propio taller alfonsí (tanto los borradores inacabados de la Cuarta Parte y la *Versión crítica* son los representantes de dos tradiciones divergentes); 2) Funes sitúa el punto crítico de la labor historiográfica alfonsí en la prosificación de los poemas épicos: «desde la perspectiva alfonsí se trató de una victoria pírrica: la prosa se apropiaba del verso épico a costa de su especificidad narrativa como crónica», pág. 181, lo que suponía un enfrentamiento entre narratividad y racionalismo; si la *Versión crítica* depura el relato, la *Crónica de Castilla* extrema su literalización; 3) *Crónica*

de veinte reyes pierde la importancia que hasta ahora tenía en el cuadro de relaciones cronísticas, ya que no deriva de la *Versión alfonsí primitiva* sino de la *Versión crítica*, segmentando el período histórico que abarca de Fruela II a Alfonso VI, «es decir, la edad heroica que cantaba la epopeya castellana en sus principales ciclos; por lo tanto, está reflejando la preferencia del público de finales del siglo XIII y principios del XIV por el período heroico de su pasado», págs. 183-184, despreciando la concepción alfonsí de la historia como una línea de sucesivos señoríos ejercidos sobre España desde sus orígenes; 4) la *Versión crítica* demuestra que la *Estoria de España*, en su estado borrador, sólo llegaba hasta el final del Toledano, hasta la conquista de Córdoba, por lo que el seguimiento de ese relato, la *Crónica particular de San Fernando* se realiza en época de Fernando IV, aunque es aprovechada por la tradición de la crónica general; 5) también la *Versión crítica* permite verificar la existencia de una sola prosificación general de los poemas épicos llevada a cabo en el taller alfonsí, por lo que los cambios redaccionales del resto de crónicas se deben a intervenciones de copistas o a la consulta de alguna versión épica a disposición del cronista. Tras estas consideraciones, Funes insiste en la necesidad de editar una nueva *Estoria de España* que suplante la edición pidalina, puesto que ya no se puede hablar de la «Primera Crónica General» como obra acabada de Alfonso X y de Sancho IV; por lo mismo se necesita una edición completa de la *Versión crítica* desde la muerte de los godos hasta la muerte de Fernando II de León.

Gloria Beatriz Chicote, en «Oralidad y escritura en la literatura medieval: una ecuación sin resolver», págs. 189-200, comenta las aportaciones del volumen *Vox in texta. Orality and Textuality in the Middle Ages* (Madison, 1991), situándolo en su vertiente crítica de estudios de oralidad, en la que destaca las obras de Walter Ong y de Paul Zumthor. *Vox in texta* recoge las conferencias que se pronunciaron en Madison en 1988 acerca de los «Contextos: oralidad y textualidad en la Edad Media»; el libro se divide en cinco secciones: a) «Performance oral y texto oral», en donde se subraya la dificultad que supone intentar comprender un objeto de estudio que ya no existe; b) «Puntos de contacto entre oralidad y escritura: eventos en la historia», en donde se estudian qué mecanismos estaban involucrados con respecto a relaciones políticas, preservación de las tradiciones y desarrollo de nuevos modos de pensamiento; c) «En escena la presencia del poeta» reúne estudios que se ocupan de lo que sucede con la *performance* cuando los sonidos se convierten en letras; d) «Las temáticas de la oralidad y la escritura» muestra cómo las diferencias entre estos procesos vienen determinadas por las características peculiares de los contextos en que se producen; e) «Los principios orales en problemas de manuscritos» incide en la dimensión textual de los manuscritos, abordando conceptos como tradición y recepción para configurar un proceso de crítica textual; concluye la reseñadora en que esos manuscritos son el nexo entre los investigadores del presente y la cultura medieval: «por lo tanto son los textos escritos los únicos capaces de desvelarnos el universo oral del que proceden a través de sus marcas escriturales», pág. 199.

DOCUMENTOS

Hugo Oscar Bizzarri edita «Un florilegio de ética: *Flores de filosofía* (ms. escur. S.II.13)», págs. 201-217, copia que forma parte de los *Proverbios de Séneca* tal co-

mo la transmite este ms. escurialense; la atribución a Séneca «hizo que se expurgaran de ella muchos pasajes explicativos de sus sentencias y que se desarticulara su texto», pág. 201; la disposición de la copia, encabezando con calderones cada una de las sentencias, responde a la de un florilegio, siguiendo la estela de la tradición de que procede; lo importante de esta copia de *Flores* es que presenta transformado su texto de «regimiento de príncipe» en un «florilegio de ética».

Marta Haro ofrece «Una selección del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito V-6-75 de la Biblioteca privada de don Antonio Rodríguez Moñino», págs. 219-235, con el título de «Éstos son los proverbios buenos que dixieron los filósofos e los sabios antiguos que castigan a sus discípulos e a los otros que quisieron aprender», fols. 45r-48v, siendo una selección de distintas secciones de la obra.

RESEÑAS

Este número de *Incipit* incluye veinticuatro reseñas. Destacan las de G. Orduna a *Textos para la historia del español II*, coord. de P. Sánchez Prieto [«modelo de la edición de textos documentales para la historia de la lengua», pág. 237] o a la trad. del *Cligés* preparada por J. Rubio Tovar, la de Lilia E. F. de Orduna al volumen de Jaime Moll sobre *De la imprenta al lector*, la de Clara Elena Echazú sobre *La Norma retórica en tiempos de Alfonso X* de J. Montoya, la de Dolly Lucero a la edición de H. O. Bizzarri de los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, la de Mercedes Rodríguez Temperley a Juan de Mena, *Poesie Minori*, la de Carina Zubillaga a la ed. de C. Parrilla de la *Cárcel de amor* y la de Jorge N. Ferro a *El discurso político en la Edad Media*, volumen que recoge un proyecto de investigación franco-argentino, coordinado por Nilda Guglielmi y Adeline Rucquoi.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

REVISTA DE LITERATURA MEDIEVAL, VIII (1996)

TEXTO

Marta Haro Cortés ofrece la edición de «Un nuevo testimonio fragmentario de los *Bocados de oro*» (págs. 9-25). Se trata de un fragmento incluido en el manuscrito número 53 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (folios 30 al 33); un códice misceláneo que contiene, entre otros títulos, el *Libro de los cien capítulos*, cuya cuarta laguna es cubierta con una cuña de 7 folios, que no pertenece a la obra sino que constituye una selección de los *Bocados de oro*. Al objeto de establecer la posible filiación de este fragmento con los manuscritos conservados de los *Bocados* y gracias al examen de variantes, Marta Haro señala su afinidad con *D* (manuscrito 318 de la Biblioteca Xeral de Santiago de Compostela), del que le parece que es una copia. Cierra el artículo una edición del fragmento, cuyas notas indican las adiciones y supresiones de contenido más relevantes respecto a los manuscritos *m* (Biblioteca Universitaria de Salamanca número 1866), *o* (Biblioteca Nacional 8405) y *D* (Biblioteca Xeral de Santiago de Compostela número 128).

ARTÍCULOS

Marcelino V. Amasuno, en «Apuntaciones histórico-médicas al escrito autobiográfico de Leonor López de Córdoba» (págs. 29-71), somete a examen la fecha de su redacción, tradicionalmente establecida hacia 1412, fecha en que doña Leonor fue expulsada de la corte castellana. Frente a esta datación y a partir del método «histórico-médico», Marcelino V. Amasuno propone una datación anterior a la de la entrada de doña Leonor en la corte y lo hace a partir del carácter del escrito: una confesión en que muestra su culpabilidad respecto a las muertes de su hijo y de su padre; las alusiones a las epidemias de peste le ayudan a establecer cronológicamente algunos de los hechos a los que alude doña Leonor. El esclarecimiento de las circunstancias históricas de la *Relación*, sumado al objetivo de la misma, esto es, darse a conocer ante los reyes Enrique III y Catalina de Lancaster, permiten al autor datar la composición en una fecha anterior al 7 de junio de 1396, fecha en que el rey, conmovido por el relato autobiográfico, habría concedido a doña Leonor una de las dos almonas de la ciudad de Córdoba.

Andrew M. Beresford, «Theme, Style, and Structure in the *Disputa del cuerpo e del ánima*» (págs. 73-90), entronca la obra en las convicciones filosóficas europeas de fines de la Edad Media a propósito de la muerte y de la salvación, mediante el análisis atento de los temas y de la estructura de la *Disputa*. Primero señala la particularidad de su doble adscripción genérica, ya que inserta un debate en el contexto de un sueño. A continuación examina el desarrollo del debate, que le parece bien estructurado y coherente: al principio, los parlamentos son más extensos; más adelante, las intervenciones se reducen reflejando la inmediatez de la discusión. El cuerpo putrefacto simboliza la corrupción por los pecados, mientras que un pájaro blanco es símbolo del alma; el cruce de reproches revela que cuerpo y alma son culpables por igual. Por fin, la llegada del diablo hace que los argumentos expuestos por cuerpo y alma sirvan de ilustración sobre lo que el lector no debe hacer, convirtiendo el conflicto en un *exemplum* negativo.

Elvira Fidalgo Francisco, «Consideración social de los judíos a través de las *Cantigas de Santa María*» (págs. 91-103). Tras una panorámica general sobre la situación social de los judíos en la España cristiana y a partir del testimonio de las *Siete Partidas* en particular, pone de manifiesto la hostilidad y marginación de la comunidad hebrea. En las *Cantigas*, los judíos son instrumentos que resaltan el beneficio de la religión cristiana, como símbolos de la maldad. Elvira Fidalgo concluye que, a pesar de que en la corte de Alfonso X los judíos gozaban de un alto estatus, puesto que el rey se sirvió de ellos para llevar a cabo su actividad científica y acercarse a la cultura musulmana, el rey apenas favoreció la convivencia; los judíos siguieron siendo dominados en todos los aspectos, lo que se pone de manifiesto en las *Cantigas* donde son caricaturizados, ridiculizados, castigados y convertidos conforme a la realidad de la época.

Mariana Maserá, en «'Una vieja con un diente / que llama a toda la gente': análisis diacrónico del personaje de la vieja en el cancionero popular hispánico» (págs. 105-110) pasa revista a los rasgos del personaje de la vieja a partir de su presencia en refranes, canciones tradicionales y coplas satíricas de la actualidad, donde es objeto de burla, particularmente si es una vieja enamorada. La vieja representa el ciclo final de la vida con todo lo que conlleva: vejez, enfermedades y muerte; es símbolo y expresión grotesca de la muerte, por lo que Mariana Maserá concluye que el

énfasis puesto en las canciones cuyo personaje es la vieja es de tono carnavalesco.

Margherita Morreale, continúa con «La *Dança general de la muerte* (II)» (págs. 111-177), el artículo publicado en el número 3 de esta misma revista, correspondiente a 1991, donde ofrecía una edición de la *Dança*, precedida por una introducción de carácter general. El trabajo que Margherita Morreale ofrece ahora es un estudio tan completo como pormenorizado de la *Dança*. Primero, analiza y confronta los testimonios conservados: el ms. escurialense b.IV.21, del siglo xv, que describe con todo detalle, y la edición sevillana de 1520, de la que sólo se conserva una transcripción moderna. Después examina la *Dança* en el aspecto métrico, centrándose en el análisis de la cesura de los hemistiquios y en la medida de éstos, las sílabas de enlace, el hiato y la sinalefa, la pausa o ausencia de ella y la rima. A continuación estudia las grafías del manuscrito y sus valores fonológicos, las aglutinaciones, el uso de mayúsculas y la puntuación. Del análisis fonético se desprende que no hay razón para emplazar la *Dança* fuera de Castilla ni para una datación anterior al siglo xv: es la conclusión provisional con la que Margherita Morreale cierra la presente entrega de este magnífico artículo.

José Luis Rodríguez, en «Algumas considerações sobre o espaço nas cantigas de escárnio e de mal dizer» (págs. 179-200), discurre sobre los parámetros espaciales de las cantigas de *escarnho*. El establecimiento de categorías según los distintos grados de espacialización le permite una primera clasificación del corpus. Le sigue un examen del espacio según los distintos tipos que distingue: espacios geográficos (nombres de lugar aludidos), espacios sociales que oponen lo cortesano a lo rural, y espacios de frontera. También somete a examen la categoría del espacio psicológico, que se origina al traducir los íntimos anhelos del yo lírico en una oposición entre el espacio real del presente y el ideal del futuro, así como la categoría del espacio fantástico de Ultramar. Unas reflexiones sobre la incidencia del espacio en la estructura de las cantigas de *escarnho*, por lo que hace al diseño de las tonalidades ambientales —físicas, sociológicas y psicológicas—, sirven de conclusión al trabajo.

Barry Taylor, «¿Emblema o anécdota en *El conde Lucanor*, ejemplo 50» (págs. 223-227), propone una interpretación de dos detalles del ejemplo 50: el sentido de las figuras del escudero recién casado y de su padre, ciego y anciano, difícilmente explicables desde el punto de vista funcional. Para Barry Taylor, son figuras de la mundanidad sabia y de la no mundanidad: frente al padre, desprovisto de deseo carnal, el escudero que acaba de cazar un ciervo simboliza que ha subyugado su carnalidad. José A. Valverde, «Sobre la autoría del *Tratado de Montería* del siglo xv» (págs. 229-237), sostiene que el *Tratado* fue compuesto por Fernando de Iranzo entre 1456 y 1473, según la hipótesis propuesta por Alfonso de Mariátegui. Su argumentación se apoya en una serie de datos históricos, relacionados con la familia de los Iranzo, su lugar de origen y el poder de la familia en la zona del alto Guadalquivir, además de otras circunstancias como es la afición de Fernando por la caza, el conocimiento de ciertos lugares que se mencionan en el *Tratado* y su relación con el rey Enrique IV.

RESEÑAS

Fernando Gómez Redondo (págs. 241-244) reseña la edición de Aurelio Sánchez Martín, *I Crónica de Enrique IV de Diego Enriquez del Castillo*, publicada por la

Universidad de Valladolid, 1994, señala la oportunidad del estudio introductorio donde se abordan los problemas que aquejan a la crónica y la importancia de las conclusiones que se extraen de la tarea ecdótica; sobre la edición, comenta el excesivo conservadurismo de los criterios que sigue.

José Manuel Lucía Megías (págs. 244-251) presenta el ensayo de M.^a Luzdivina Cuesta Torre, *Aventuras amorosas y caballerescas en las novelas de Tristán*, León, Universidad, 1994. Sintetiza exhaustivamente su contenido capítulo por capítulo, valorándolos muy positivamente, salvo por lo que hace al último de los mismos: el que analiza la influencia del *Tristán*.

El trabajo de J. Casas Rigall, *Agudeza y Retórica en la poesía amorosa de Cancionero*, Santiago de Compostela, Universidade, 1995, es sometido a examen por Juan C. López Nieto (págs. 252-262), quien, además de resumir pormenorizadamente cada uno de los capítulos, subraya el acierto de la metodología del estudio, el interés de su contenido y la fortuna de las recomendaciones que, sobre múltiples aspectos relacionados o no con la lírica cancioneril, el autor hace a lo largo del volumen.

PALOMA GRACIA

ANUARIO MEDIEVAL, V (1993)

Luisa Isabel Álvarez de Toledo, en «Los “Tratados” de Tordesillas» (págs. 7-12), plantea la falta de autenticidad del Tratado B, conocido como «Atlántico», al que considera un «invento posterior». Según una carta de la articulista, que el editor reproduce al final del artículo, dicho tratado debió redactarse en una fecha difícil de determinar, en un momento en que España y Portugal se vieron obligados a defender su posición en las Indias, frente a la presencia en América de franceses, ingleses y holandeses.

Vera Castro Lingl, «*Triste deleytación*’ Madrina: Godmother or Midwife?» (págs. 13-22), sostiene que el papel que Madrina desempeña en la novela no corresponde propiamente al de una madrina, sino al de una comadrona que adoctrina a la doncella en el amor. Se apoya en el uso indistinto de los vocablos, intercambiables según revela el examen de los diccionarios, y en el papel que la comadrona desempeñaba históricamente en el bautismo, atribuido generalmente sólo a la madrina. La conclusión de Vera Castro Lingl es que el hecho de considerar a Madrina como comadrona clarifica ciertos episodios de la *Triste deleytación*. Luis Cervera Vera, «Definiciones urbanísticas y arquitectónicas de san Isidoro» (págs. 23-48), examina los términos arquitectónicos de las *Etimologías* relativos a las ciudades y a los edificios públicos y privados. Según Luis Cervera, san Isidoro se limitó a definir los términos arquitectónicos empleados en el mundo clásico; la facilidad que ofrecía la consulta de su obra tuvo como consecuencia que los términos definidos por él continuaran siendo aplicados durante siglos.

Dorothy A. Escribano analiza, en «The Socio-political Role of the *Romances artísticos* in preliterate Spain» (págs. 49-61), la forma en que las estructuras, los temas y protagonistas de los romances tradicionales fueron utilizados por la cultura letrada para transmitir contenidos políticos. Para apoyar la tesis de que la composición de romances artísticos entre los siglos XIV y XVI se debió al interés de la clase dominante

en influir en las clases populares, Dorothy A. Escribano apoya su argumentación en el examen de los *romances noticiosos*, donde la imitación de los romances viejos tiene por fin provocar la sensación de familiaridad entre los receptores para lograr una mejor aceptación de los mensajes políticos.

Elena Gascón-Vera, en «Dante/Virgilio/Villena: magia y auto-representación» (págs. 62-73), se interesa por las razones por las que Villena tradujo la *Eneida* de Virgilio al tiempo que, para distraerse, se ocupaba de la traducción de la *Divina Comedia* de Dante, que Villena consideraba como una obra menor y en la que Dante era acompañado por Virgilio al infierno. Arranca de la característica actitud de Villena ante la ciencia, una ciencia que se confunde con la magia en una voluntad de trascender la experiencia científica y desentrañar los fenómenos sobrenaturales además de los naturales.

Richard Hitchcock, «Early Nineteenth Century English Literary Historiography on the Spanish Middle Ages» (págs. 74-84), nos introduce en un grupo de políticos y literatos ingleses del siglo XIX que se interesaron por la historia y por la literatura españolas, y de cuyo trabajo fueron fruto diversas traducciones de clásicos a la lengua inglesa así como monografías y ensayos: Lord Holland, Robert Southey y, sobre todo, John Bowring, autor de una serie de artículos sobre poesía en las distintas lenguas de la España medieval.

Margarita Lliteras, «*El caballero del Cisne (Gran Conquista de Ultramar)*: La nueva edición de Echenique y los problemas relativos a la extensión y título del texto» (págs. 85-95), somete a examen la edición de María Teresa Echenique publicada en 1989, primero por lo que se refiere a la bibliografía —que considera poco fidedigna e insuficiente— y a las notas, todas de tipo léxico y algunas erróneas. Las principales objeciones se refieren tanto a la extensión del texto editado, pues la editora añade 20 folios a la historia del caballero, como al título —*La leyenda del Caballero del Cisne*— que, siempre en opinión de Margarita Lliteras, carece de base textual, y al establecimiento del texto.

María Elena Qués, en «*El Libro de las armas* de don Juan Manuel: construcción del yo/construcción del texto» (págs. 96-106) estudia la relación entre la construcción del yo narrador y la estrategia empleada en la estructura del relato, y lo hace a partir de la revisión de tres aspectos: primero, el tema de la destinación, que permite al narrador reunir en un mismo texto series heterogéneas; segundo, la construcción de un verosímil histórico, gracias a la situación del autor como recopilador de los relatos que circulaban en su propia casa, y a la elaboración del yo, de un sujeto cuyo espacio doméstico es la Corte, lo que convierte su biografía en la historia del reino, de una historia que opone Malditos y Benditos; por último, la confesión del rey, que se plasma en la tercera razón y que condensa a la vez que explica el libro entero.

Rocío Quispe-Agnoli, «El espacio medieval femenino: entre la escritura y el silencio en *Admiración operum Dey* de Teresa de Cartagena» (págs. 107-125), aborda brillantemente el tratado de Teresa de Cartagena donde defiende el derecho que tiene la mujer a la creación y a la producción intelectual, analizando el discurso de Teresa sobre la diferencia entre ambos sexos. Para Teresa, frente al espacio exterior propio del hombre, la mujer domina el espacio interior, cerrado y privado, que es el espacio aventajado como morada interior del espíritu y el propicio para la revelación divina. Teresa privilegia el espacio de la mujer para la actividad intelectual, particularmente su propio espacio, el espacio del silencio, elegido por voluntad propia.

Roxana Recio, «Las interpolaciones latinas en la *Vita Christi* de sor Isabel de Vi-

llena: ¿traducciones, glosas o ampliaciones?» (págs. 126-140). Roxana Recio discute sobre el proceso de la traducción de Villena a partir de la función de las interpolaciones latinas y del tratamiento que reciben en valenciano, examinando si constituyen traducciones, glosas o ampliaciones. El análisis del modo en que estas interpolaciones son vertidas a la lengua valenciana le permite concluir que las paráfrasis y ampliaciones constituyen un proceso de traducción que tiene por objeto aclarar el original latino, en consonancia con el carácter didáctico de la misma.

Donna M. Rogers, en «Old Catalan *Mogobell* and Related Words» (págs. 141-150), estudia el término *mogobell*, que aparece en el *Regiment de la cosa pública* y en el *Libre de les dones* de Francesc Eiximenis, examinando su procedencia del árabe *muqâbala*; rechaza la posibilidad de que esté relacionado con el castellano *mogollón*.

Gloria V. Valmisley-Santiago, «Alfonso el Sabio and Justice: las *Siete Partidas*, the *Cantigas de Santa Maria* and *Calila e Dimna*» (págs. 151-164) sostiene que las *Cantigas* expresan los mismos ideales y principios expuestos en las *Partidas*: la Virgen es presentada como la reina de los cielos por lo que tiene la obligación de administrar la justicia, al igual que el rey, aunque con un sistema distinto, basado en el amor y la piedad. Los mismos principios se revelan en *Calila e Dimna*, donde la compasión atempera el sistema de las *Siete Partidas*.

RESEÑAS

Nicolás Toscano reseña el volumen de Paloma Gracia, *Las señales del destino heroico*, Barcelona, Montesinos, 1991 (págs. 165-171), sintetiza extensamente el contenido de cada una de las partes del ensayo en que la autora discurre sobre la infancia heroica haciendo hincapié en la exhaustividad de los materiales empleados y en la claridad de la exposición.

PALOMA GRACIA

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL, coordinación y edición de Vicenç Beltran, Barcelona, PPU, fascículo 9, año 1995, 382 págs.

Incluye las secciones bibliográficas habituales, complementadas con sus correspondientes índices de materias: Literatura catalana (págs. 1-52), a cargo de Lola Badia; Literatura española (págs. 53-229) por Alan Deyermond, Germán Orduna, Valeria Bertolucci, Vicenç Beltran y María Morrás; y Literatura galaico-portuguesa (págs. 231-265), a cargo de Mario Barbieri, Vicenç Beltran y X. Luis Couceiro.

Contiene además el Cuaderno bibliográfico n.º 11, realizado por Pablo A. Cavallero, «Bibliografía sobre los romanceamientos castellanos medievales (Segunda entrega)» (págs. 267-285), que completa el trabajo publicado en el volumen 4 (1990), págs. 181-201 de este mismo boletín. Consiste en un listado que recoge las ediciones y estudios relativos a la traducción medieval y, aunque no incorpora los romanceamientos directos de originales árabes o hebreos, sí incluye los romanceamientos cuya derivación directa de un original árabe es discutible. Un índice de autores, obras y temas, que remite a las entradas de ambas entregas, sirve de guía para su utilización.

El Cuaderno n.º 12, elaborado por Javier Durán Barceló, constituye una «Bibliografía de Alfonso de Palencia» (págs. 287-334), que clasifica la obra castellana y latina de Alfonso de Palencia, además de sus traducciones y epístolas, obras atribuidas y documentos relativos al autor; el apartado sexto incluye los repertorios de manuscritos y catálogos de bibliotecas donde figuran las obras de Alfonso de Palencia, junto con los estudios que la crítica le ha dedicado. Un índice del «repertorio de obras, mss. y documentos de Alfonso de Palencia» cierra la bibliografía.

El volumen comprende además un índice de investigadores, una relación de miembros de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval y dos censos de tesis de doctorado y de licenciatura: el primero recoge las leídas recientemente, mientras que el segundo relaciona las de próxima aparición.

PALOMA GRACIA

ANUARIO DE LETRAS, XXXII, 1994

ARTÍCULOS

María del Pilar Montes de Oca Sicilia, *La concordancia con haber impersonal* (págs. 7-35). La autora analiza, en el habla de la Ciudad de México, la ocurrencia del fenómeno de la concordancia en construcciones impersonales que presentan el verbo *haber* concordando en número con el argumento en plural. Se preocupa por establecer cuándo, bajo qué condiciones y la frecuencia con que los hablantes de la capital mexicana hacen uso de esta construcción. Su hipótesis de trabajo asume un posible «reanálisis del argumento y de la relación que tiene con el verbo *haber* y por lo tanto, muy probablemente una modificación del carácter impersonal del verbo» (pág. 9). Trata, pues, de explicar el fenómeno a partir de la interpretación del argumento de *haber*. En este intento, la articulista entiende el fenómeno como «un proceso de regularización analógica de un elemento léxico verbal, que se encuentra en una situación ajena a la pauta general del español... que haría de *haber* impersonal un verbo intransitivo» (pág. 16). La autora asegura confirmar el apunte anterior gracias a una serie de cuadros estadísticos bien dispuestos y analizados. Sin embargo, el fenómeno considerado en su sincronía mantiene su interés y dificultad explicativa.

Marcial Morera, *Lusismos en el Español atlántico* (págs. 37-97). El tema del trabajo de Morera tiene una singular importancia para el estudio de la conformación del vocabulario español en las tierras conquistadas y colonizadas por España, a partir del siglo xv. Los territorios recién conocidos supieron acoger una serie de elementos del léxico portugués llegados con las lenguas de sustrato de la Península, que fueron incorporados por las distintas modalidades del español gestadas en América, conforme avanzó el proceso de conquista y colonización. Morera dedica su artículo a explorar algunos de los problemas lingüísticos y extralingüísticos que sugieren las tres vías de penetración de lusismos en el español atlántico, identificadas por el autor en el desarrollo de su trabajo. Los soldados, agricultores, marineros, comerciantes, etc., portugueses que acompañaron a los españoles en las tareas de conquista y colonización, comparten su lugar preferencial con los emigrantes del mismo origen que continuaron viajando a Hispanoamérica después de su emancipación política. La segunda vía, en

cambio, corresponde a las varias corrientes migratorias internas, producidas en las tierras atlánticas de España durante el período colonial, además de aquellas ocurridas después de la independencia americana. Finalmente, Morera precisa que la tercera vía es propia de la modalidad lingüística portuguesa desarrollada en Brasil, en el siglo XVI. Entre otros aspectos, Morera advierte que la penetración indirecta de lusismos en América, ocurrida a través de las Islas Canarias o a través de las diferentes modalidades del occidente español, permite suponer una aclimatación previa en la estructura de la lengua castellana (pág. 86) que, en las hablas americanas, les habría evitado las adaptaciones formales o semánticas naturales a todo proceso de préstamo lingüístico. Evidentemente, esto no puede tomarse en el sentido de que tales lusismos no hayan experimentado algunas transformaciones en las tierras americanas, propias de la nueva realidad lingüística y extralingüística que los acogió, sino solamente debe entenderse que, cuando dichas transformaciones se produjeron, lo hicieron como «palabras genuinamente españolas» (*ibid.*), según argumenta el articulista.

Emilio Carrilla, *Juan María Gutiérrez y El Matadero* (págs. 99-142). Juan María Gutiérrez, figura de las letras argentinas durante el siglo XIX, tuvo la costumbre de corregir o modificar textos ajenos, en su deseo de evitar los «ligeros lunares y descuidos de lenguaje y de armonía» (pág. 111) de las composiciones que llegaban a sus manos. Manía que no dudaba en admitir. Estas frecuentes intervenciones de la pluma de Gutiérrez le permiten a Carrilla explorar su posible intervención en uno de los textos fundamentales de las letras argentinas del siglo pasado: *El Matadero*. Las pruebas expuestas por el autor, que en ningún caso pretenden rebajar los méritos de Juan María Gutiérrez, permiten suponer una «amistosa autoría» (pág. 135) de *El Matadero*, entre Echevarría y Juan María Gutiérrez.

José T. Espinoza-Jácome, *Sobre dos personajes de Juan Rulfo* (págs. 143-180). Se trata de dos capítulos de la tesis doctoral, *La focalización inconsciente en Pedro Páramo*, defendida por el autor en la Universidad de Nebraska, en 1990. En estos capítulos se busca describir la psicología de Susana San Juan y Juan Preciado, desde el marco teórico freudiano. La premisa del autor asume una constante fluctuación del contenido inconsciente en la ficción narrativa. Gracias a la interpretación psicoanalítica, sobre la que el autor construye su «lectura» de ambos personajes, advierte coincidencias entre la novela de Rulfo y los mitos de Orión y de Prometeo, además de *El aliento perdido* de E. A. Poe, las que, al lector poco entrenado en este tipo de trabajos, no dejan de plantearle una serie de interrogantes sobre los límites del psicoanálisis en la descripción de la psicología de personajes ficticios; además, de preguntarse por la valoración que, desde esa perspectiva, se hace de una obra literaria como obra de arte.

Karl Hölz, *El macho vencido. La sátira social en la novela Arráncame la vida de Ángeles Mastretta* (págs. 181-206). A partir del tema del machismo y de su ambientación política e histórica, reconocidos por Hölz en la novela de Ángeles Mastretta, el trabajo busca responder la siguiente pregunta: «¿En qué medida [...] permite la pretensión machista una oposición femenina y cuáles son las normas socioculturales que dirigen a la protagonista en su lucha contra el poder de su marido Andrés?» (pág. 182). Hölz entiende que sólo mediante el análisis del discurso narrativo, de los valores y de los giros lingüísticos presentes en el transcurso de la novela, puede darle a su exposición el fundamento textual necesario para una empresa como la suya. De esta manera, evita anteponer categorías ajenas a la letra de la novela y logra reparar, por ejemplo, en el valor estilístico de la ironía en la caracterización de la protagonista,

Carolina, y en el efecto emancipador de lo cómico, que, según el autor, recuerda a Rosario Castellanos (pág. 203).

ARTÍCULO-RESEÑA

José Manuel Pedrosa, *Notas y adendas al Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos xv a xvii) de M. Frenk* (págs. 209-250). El merecido reconocimiento del mundo hispánico a la fecunda e incansable vida intelectual de la profesora Frenk, explica el justificado interés con que fue acogido su volumen del *Corpus de la antigua lírica popular hispánica* (Madrid, Castalia, 1987). Se trata de un espléndido trabajo de recuperación y sistematización de miles de textos capaces de reflejar la mayoría de las canciones populares conocidas de los siglos xv a xvii, con la finura y erudición del buen trabajo filológico. El autor de este artículo-reseña, en documentadas páginas, decide, inicialmente, discrepar de las dos reseñas escritas por el profesor Devoto, publicadas en *Bulletin Hispanique* 91 (1989) y 93 (1991), para comentar el *Corpus* de M. Frenk (págs. 210-224). Pero este trabajo de Pedrosa no se agota en la discrepancia aludida sino que va, más allá: intenta valorar filológicamente el *Corpus*. Y como cuestión básica analiza la exhaustividad documental, señalando algunas de las ausencias que encuentra en el trabajo de Frenk. El autor, además, anota que «uno de los aspectos más sobresalientes pero que quedan más en segundo plano dentro de la profusa oferta de información del *Corpus* es el de las reelaboraciones poéticas cultas de temas populares» (pág. 239). Pues, en efecto, una investigación como la de Frenk es también de interés para los estudiosos de los autores cultos, quienes usaron o dejaron asomar con frecuencia temas populares en sus textos. Por otra parte, Pedrosa piensa que el capítulo más ampliable del *Corpus* es el referido a las supervivencias de canciones viejas en la tradición moderna (pág. 242) por la poca atención que recibe en nuestra literatura el cancionero de tradición moderna (*ibid.*). En suma, se trata de un excelente artículo-reseña, escrito con el conocimiento y la profundidad de quien sabe apreciar la «maravillosa andadura de este libro» (pág. 250).

ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

Martín Jameison, *Bibliografía de tesis inéditas sobre el español de Panamá (1952-1993)* (págs. 253-288). Este estudio bibliográfico es una guía de las tesis dedicadas al estudio de algún aspecto del español de Panamá. El autor ordena su bibliografía según los siguientes temas: adivinanzas, anglicismos, apodos y motes, colombianismos, enseñanza de la lengua materna, estudios gramaticales, folklore y lingüística, fonética, gentilicios, hipocorísticos, indigenismos, jergas, lengua de autores, lengua en los medios de comunicación masiva y la publicidad, lenguas en contacto, lenguaje comercial, lenguaje jurídico, léxico, onomástica, ortografía, piropos, psicolingüística, refranes, sociolingüística y sociología del lenguaje, toponimia.

NOTAS

Juana Herrera y Javier Medina, *Sobre los usos de las formas del perfecto en el español atlántico* (págs. 291-301). Este trabajo conjunto confirma la preferencia de los hablantes canarios por la forma simple del perfecto a la compuesta y la coincidencia

con los valores de la norma castellana en el uso del perfecto compuesto. Asimismo, reconoce cierta predilección por el pretérito compuesto para indicar acciones imperfectas, como sucede en México (pág. 301). Aunque se trata de una nota, hubiera sido deseable que los autores ofrecieran más ejemplos de los usos americanos, por cuanto bajo el título del tercer apartado, *El español de América*, sólo se refieren ejemplos de usos mexicanos, sin que el lector sepa si se trata, por ejemplo, de falta de trabajos sobre el tema que los ocupa o si, por el contrario, es una involuntaria omisión de los autores. Sin embargo, es necesario señalar que esta nota es una sugerente invitación a seguir profundizando en el estudio, contrastivo o no, del sistema verbal.

María Lourdes García-Macho, *Vacilaciones de vocales átonas en Fernández de Oviedo y otros escritores del siglo XVI* (págs. 303-311). Se trata de una nota dedicada a describir las elecciones vocálicas hechas por el cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, en su obra *Batallas y Quinquagenas*. Esta descripción, por cierto, no olvida el espíritu preceptista de los ortógrafos durante los siglos XVI y XVII, sino lo recuerda en los nombres de Antonio de Nebrija y Juan de Valdés, en cuyas obras es posible encontrar algunas de las vacilaciones vocálicas manifiestas en la obra de Fernández de Oviedo. El panorama de ejemplos expuestos por García-Macho en esta nota, tomados de varios autores del XVI e incluso del XV, la llevan a constatar que la normalización de las vocales átonas no había ocurrido en tiempos del cronista, ni podía saberse cuál sería la norma que triunfaría más tarde.

Bulmaro Reyes Coria, *Un habla dura de Cicerón o un mal rato para don Marcelino Menéndez y Pelayo* (págs. 313-319). En pocas páginas Reyes Coria visita algunos aspectos de las estructuras sintácticas de Cicerón, estableciendo las relaciones entre sus constituyentes y aclarando cómo fueron aprovechados ciertos fenómenos estructurales en la constitución de un mensaje, que confirman la mano maestra del autor de *De inventione*. Es, precisamente, en ciertos pasajes de *De inventione*, lamentados por Menéndez y Pelayo, donde el autor de la nota intenta develar la trabajada sintaxis ciceroniana que disgustó a don Marcelino.

Francisco Salvador, *Incidencia del anglicismo en el habla culta de América y España* (págs. 321-332). Se trata de un estudio contrastivo, entre cuatro ciudades, México, Madrid, Santiago de Chile y Granada, a partir del material léxico recogido en el «Proyecto... de la norma lingüística culta...» que dirige Lope Blanch, donde el autor de esta nota evalúa el total de anglicismos presentes en el habla culta de las cuatro ciudades arriba mencionadas. De la cuantificación de los anglicismos, Santiago de Chile presenta el número mayor (pág. 326). Acompaña esta nota un apéndice en el que se especifican los anglicismos por ciudad y aquellos localizados en los cuatro lugares estudiados.

RESEÑAS

María Ángeles Soler Arechalde reseña a José Manuel González Calvo, *Análisis sintáctico (Comentario de cinco textos)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1990, 120 págs. Se trata de un texto dirigido a profesores, opositores y estudiantes universitarios, cuya utilidad radica en los ejemplos y el material recogido en el libro. Aporta ideas interesantes sobre la necesidad de considerar la semántica, el análisis textual y el pragmático en el análisis sintáctico. Denise Hett Chauvet escribe una muy buena reseña del

libro de Hortensia Martínez García, *El suplemento en español*, Madrid, Gredos, 1986, 190 págs. (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y Ensayos, 351). La revisora analiza los doce capítulos que conforman el libro, estableciendo los criterios teóricos, los enfoques y, en algunos casos, sus discrepancias y las omisiones, a la vez que destaca los aportes que reconoce en el texto que comenta. Se trata de un trabajo que llena un vacío en el conocimiento de la sintaxis verbal del español. Sobre José Antonio Samper Padilla, *Estudios sociolingüísticos del español de Las Palmas de Gran Canaria*. Prólogo de Humberto López Morales, Las Palmas de Gran Canaria, La Caja de Canarias, 1990, 325 págs., escribe Juan López Chávez. Es un estudio que combina los planteamientos teóricos labovianos con algunos criterios metodológicos expuestos por López Morales. Con esta obra se avanza en el conocimiento del español atlántico, sobre todo de su realidad sociolingüística. Es Concepción Company Company quien reseña el libro de José Moreno de Alba, *El Español en América*, F.C.E., 1988, 232 págs. Se trata de una obra que ofrece una visión panorámica del español hablado en América, desde una perspectiva histórica y dialectal. La reseñante piensa que se trata de un libro de texto, que «permite al lector o alumno formarse su propia visión de los problemas» (pág. 353). Company opina que un mérito del trabajo es la presentación jerarquizada de los fenómenos sin perder de vista los temas generales, aunque confiesa que le hubiera gustado encontrarse, con mayor frecuencia, con la opinión del autor. J. M. Lope Blanch comenta a M.^a Ángeles Calero Fernández, *Estudios sociolingüísticos del habla de Toledo*, Lleida, Pages Editors, 1993, 193 págs. El profesor Lope elogia la precisión y la rigurosidad del trabajo, pero lamenta que todo ese esfuerzo desemboque en conclusiones exiguas. Opinión que responde a la desproporción que encuentra el censor en atender con «tanta precisión matemática a puntos particulares de un dialecto, sin haber atendido antes su organización general» (pág. 359). Fernando Rodríguez Guerra describe brevemente el contenido de Francisco Márquez-Villanueva y Carlos Alberto Vega (ed.), *Alfonso X of Castile. The Learned Kind (1221-1284)*. An International Symposium Harvard University, Harvard, 1990, 165 págs. (Harvard Studies in Romance Languages, 43). Carmen Elena Armijo Canto hace una buena síntesis de las diez ponencias del coloquio dedicado a Fray Luis de León, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y en la Biblioteca de Menéndez Pelayo del 6 al 10 de julio de 1987, recogidas en Ciriaco Morón Arroyo y Manuel Revuelta Sañudo (ed.), *Fray Luis de León. Aproximaciones a su vida y obra*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1989 (Estudios de Literatura y Pensamiento Hispánico). Paciencia Otañón de Lope reseña a Francisco Márquez Villanueva, *Lope: vida y valores*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1988, 369 págs. El comentario de la reseñante permite reconocer un libro de enorme riqueza en temas y matices, de sólida erudición dispuesta frecuentemente en notas al pie de página que no entorpecen la lectura «divertida y apasionante» (pág. 370) del texto. La nueva perspectiva ofrecida por Márquez Villanueva permite saber más de la obra, la vida y el ambiente que rodeó a Lope, gracias a una exposición que distingue este libro de la crítica precedente. Cedomil Goic (ed.), *Historia y crítica de la literatura hispano-americana II: Del romanticismo al modernismo*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, 770 págs., es comentado por Guillermo Sheridan. Para el censor se trata de un esfuerzo por ofrecer una visión de conjunto de la historia literaria del continente con fines pedagógicos, que sufre de los males frecuentes en este tipo de empresas (pág. 376). El reseñante llama la atención sobre la ausencia de otros especialistas en esta tarea, por momentos espléndida, que

pretende dar cuenta absolutamente de todo, sobre toda la literatura hispanoamericana y, por tanto, sobre sus literaturas laterales (pág. 378). Humberto Maldonado Macías escribe una muy buena reseña sobre Margit Frenk (ed.), *Fernán González de Eslava, Villancicos, romances, ensaladas y otras canciones devotas*, México, El Colegio de México, 1989, 530 págs. (Biblioteca Novohispana, 1). Además de presentar el contenido del libro de la profesora Frenk, estableciendo sus partes medulares, su metodología y sus objetivos, Maldonado reflexiona sobre algunas de las propuestas ofrecidas por la editora del volumen, con el interés de plantear una nueva biografía de González de Eslava. El extenso desarrollo de las reflexiones del recensor, sin alejarse ni distraerse del libro que comenta, agudiza la curiosidad por darle claridad al origen geográfico y racial de este artista hispanomexicano, cuyo virtuosismo poético, musical y dramático le permite proponer a Frenk un «estilo eslaviano». Margarita León Vega comenta a Steven F. White, *La poesía de Nicaragua y sus diálogos con Francia y los Estados Unidos*, México, LIMUSA/Grupo Noriega Editores, 1992. Tatiana Bubnova es la recensora de Iris M. Zavala, *Rubén Darío bajo el signo del cisne*, Edit. de la Universidad de Puerto Rico, 1989, 153 págs. El libro está concebido desde la perspectiva teórica de M. M. Bajtín, desde la cual la autora intenta situar el proceso de escritura en una relación ideológica que muestre la discursividad como fenómeno social y colectivo (pág. 404). El propósito del trabajo, según advierte Bubnova, es devolver a Darío a la historia, librándolo de aquella acusación que pretende ubicarlo en su margen. La reseñante discurre a lo largo del trabajo de Zavala, precisando, en ciertos pasajes, el uso de los conceptos teóricos de Bajtín, mencionados en el texto que comenta, y, además, precisa la fortuna que los conceptos bajtianos (y otros) tienen en la lectura que Zavala hace de *Los cisnes* de Darío. Las heterogéneas fuentes empleadas por Zavala en su estudio, oscurecen el desarrollo de las atrayentes premisas que anuncia como punto de partida. Fulvia Colombo Airoidi escribe acerca de R. Barriga Villanueva y Josefina García Fajardo (ed.), *Reflexiones lingüísticas y literarias. Vol. I Lingüística*, México, El Colegio de México, 1992, 283 págs.; Edith Negrín hace lo propio sobre el segundo volumen de esta serie de estudios publicados por El Colegio de México, dedicado a la *literatura*, editado por R. Olea Franco y James Valender. Ambas reseñas sintetizan el contenido de los trabajos reunidos en ambos volúmenes que el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México preparó con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y que son buena cala de las tareas y perspectivas de sus investigadores.

CARLOS GARATEA GRAU

ANUARIO DE LETRAS, XXXIII, 1995

ARTÍCULOS

Pedro Martín Butragueño, *La variable (s) en el sur de Madrid. Contribución al estudio de la frontera de las hablas meridionales del español* (págs. 5-57). En este extenso artículo, el autor se ocupa de dos temas clásicos de la dialectología del español peninsular: por una parte, la extensión y las características de las hablas meridionales en el estudio de la variación del español y, por otra, la variable fónica (s), una de las

más atendidas en este tipo de trabajos. P. Martín Butragueño atiende, exclusivamente, la zona sur de la ciudad y de la provincia de Madrid, considerada con cierta frecuencia como una de las varias áreas de transición. El estudio ofrece, en el primer apartado, el panorama dialectal del área en cuestión para luego examinar, en el segundo apartado, la estructura sociolingüística de «una población encuadrada en el área metropolitana de Madrid (Getafe)... buena muestra de un área desbordada por la inmigración de todas partes y en especial de la meridional» (pág. 6). De esta manera, en la parte final del trabajo intenta reconstruir la realidad lingüística de un área geográfica transformada en los últimos decenios y, además, sugiere algunas hipótesis sobre el sentido de la cambiante realidad observada por el autor.

George Demello, *Concordancia entre el verbo pronominal de tercera persona y su sustantivo: se venden flores vs. se vende flores* (págs. 59-82). Se estudia el tipo de construcción aludida en el título de este artículo, sobre la base del amplio muestreo del habla culta de once ciudades realizado como parte del «Proyecto de estudio coordinado de la norma culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica», que Demello complementa con 30 encuestas inéditas, realizadas en la ciudad de La Habana, facilitadas al autor para este trabajo. El análisis de este corpus permite observar el carácter general, antes que regional, de la concordancia, en construcciones de verbo pronominal de tercera persona, entre el verbo y el sustantivo referido por dicho verbo (pág. 79). La variación de 65% a 94% en su concurrencia, según Demello, corrobora la afirmación anterior. Finalmente, cuando un verbo auxiliar forma parte de la construcción pronominal, la concordancia del auxiliar con el sustantivo es de 74% (*ibid.*). En suma, por tratarse de un tema discutido y discutible, los resultados ofrecidos por Demello podrán ser considerados como el inicio de nuevos estudios sobre la naturaleza de este tipo de fenómeno.

Cecilia Rojas Nieto, *El alcance de la gradación en las comparativas de desigualdad. Aproximación al problema* (págs. 83-96). Cecilia Rojas asume, como punto de partida, la posibilidad que tienen tanto los adverbios de gradación (más, menos), como los cuantificadores en general y algunas unidades lingüísticas (partículas negativas y adverbios rematizadores), de marcar ámbitos más o menos extensos en sus relaciones estructurales. Para la autora, la relación no marcada entre el elemento graduado y el elemento base de la comparación se presenta sólo cuando ambos elementos integran el mismo nódulo oracional (pág. 89). Sin embargo, la articulista observa un comportamiento diferente cuando compara frases nominales definidas con indefinidas, que la llevan a recurrir a la conocida sugerencia chomskiana sobre la especificidad de la frase nominal, sin que por ello deje de plantearse la siguiente pregunta: ¿Por qué las frases nominales indefinidas presentan una —por así decir— integración mayor en la estructura oracional? (pág. 96). Interrogante que queda sin respuesta en este trabajo.

Manuel Almeida, *El factor «sexo» en los procesos de variación y cambio* (págs. 97-109). Uno de los factores considerados en el estudio de las diferentes estrategias de habla, realizadas por los miembros de una comunidad lingüística, es el factor que motiva este trabajo de Manuel Almeida: la diferenciación según el sexo. Diferenciación que suele propiciar discusiones acerca de si hombres y mujeres hablan de maneras distintas, frecuentemente interpretadas en términos de dominación o de diferencia, e incluso, han sugerido la necesidad de conciliar el rol sexual con factores como el nivel sociocultural o profesional, la etnia o el mercado lingüístico en el que participan hombres y mujeres (págs. 97-98). Por otra parte, en la bibliografía se afirma

con frecuencia que las mujeres poseen una mayor conciencia que los hombres de las variedades consideradas estándares o que las mujeres, «con su mayor imitación del estándar muestran su conformidad y cooperación con los grupos más poderosos de la comunidad» (pág. 101), mientras los hombres acercan su habla a la clase trabajadora. Hace algunos años Labov (1992) reconoció, en los cambios desde arriba, deudores de una norma prestigiosa, que son las mujeres quienes suelen favorecer el uso de las formas innovadoras mientras que son los hombres quienes tienen mayor participación en los cambios propiciados desde abajo. Con estos supuestos, Almeida analiza el grado de participación de hombres y mujeres en el proceso de cambio en marcha que reconoce en la articulación de /ch/, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. En la norma canaria dicha articulación es un sonido relajado y sonoro, de poco relieve fricativo, que estaría siendo sustituido, en cierto grupo de la población, por una articulación más tensa, de mayor fricativización, como el sonido africado de la norma castellana (pág. 102). Las conclusiones del autor confirman diferencias en las estrategias comunicativas entre los hombres y mujeres de la ciudad analizada y además, que los distintos usos de la variante estudiada indican distancia social o estatus. Pero, en todos los casos, «las mujeres se han despegado significativamente en el uso de las variantes innovadoras» (pág. 109).

Raúl Ávila, *El español en América: entre el inglés y las lenguas indígenas* (págs. 111-130). En Hispanoamérica el inglés se ha convertido, por distintas razones, sobre todo económicas, en la lengua extranjera de mayor presencia entre sus aproximadamente 350 millones de hablantes. Esta situación ha agudizado la desventaja de las lenguas indígenas, cuyo uso es restringido, cada vez más, a las comunidades donde son habladas, con el consiguiente injustificado perjuicio social y cultural de sus hablantes y de toda la comunidad. R. Ávila lo grafica señalando que «mientras que la relación entre el inglés y el español es bilateral, de uno a uno, entre el español y las lenguas indígenas la relación es multilateral, de uno frente a muchas» (pág. 112). Desequilibrio en el que, por cierto, incluimos al inglés. Esta falta de equilibrio es uno de los temas del artículo de Ávila, el otro, complemento del primero, es una reflexión personal sobre la necesidad de buscar en Hispanoamérica una norma internacional basada en las normas nacionales, que suponga el respeto de los espacios lingüísticos, culturales y económicos de las comunidades indígenas. Todos los elementos considerados en el razonamiento del autor sugieren la urgencia de reevaluar las distintas políticas lingüísticas realizadas en los últimos años y, además, la necesidad de comprender, en su real dimensión, los problemas de incomunicación y diferenciación lingüística, que padecen muchas de las naciones hispanoamericanas.

Juan Manuel Lope Blanch, *Estructura del discurso en el español hablado en el Suroeste de los Estados Unidos* (págs. 131-153). En estas páginas, el profesor Lope Blanch publica la ponencia que presentó en la XIIth Annual Conference on Spanish in the United States (Los Ángeles, California, 7-9 de noviembre de 1991). El texto de Lope Blanch ofrece los resultados de 19 encuestas dialectales realizadas por él, en cuatro poblaciones del Suroeste de los Estados Unidos: San Marcos (Tejas), Mora (Nuevo México), Tucson (Arizona) y San José (California), cuyos pormenores los dio a conocer en su libro *El español hablado en el Suroeste de los Estados Unidos: Materiales para su estudio* (México, UNAM, 1990, 333 págs.). El autor analiza el habla de la citada zona, atendiendo a las siguientes unidades sintácticas: cláusula, oración, frase, prooración y período. El alcance conceptual que Lope Blanch les atribuye fue

expuesto por el articulista, principalmente, en su trabajo publicado en *RFE*, 61 (1981), págs. 29-63, y en su libro *El concepto de oración en la lingüística española* (México, UNAM, 1979). Lope Blanch advierte una diversidad estructural entre la expresión lingüística de unos y otros hispanohablantes del Suroeste (pág. 136), que entiende dependiente de la capacidad de los mismos para construir cláusulas, según el dominio de la lengua española que poseen los encuestados. Explicación obvia, según palabras del autor (pág. 139). Sin embargo, en los promedios de las cuatro modalidades dialectales consideradas, el profesor Lope encuentra una notable homogeneidad que, en ningún caso, está reñida con las diferencias individuales antes señaladas (pág. 141). Finalmente, en lo referido a la estructura oracional del discurso, el autor señala su coincidencia con una modalidad cercana al habla popular de México, aunque en algunos casos se aproxime a la norma culta hispánica (pág. 143).

Domnita Dumitrescu, *El flojo matinal: contribución al análisis del discurso oral en español de un grupo de México-americanos bilingües* (págs. 155-185). El propósito de este artículo es indagar, en la muestra de hablantes, postulantes al examen de proficiencia en español de la Escuela de Educación de California State University, posibles patrones recurrentes en la organización discursiva de sus respuestas a dicho examen y los procedimientos lingüísticos escogidos por cada candidato para cumplir con la descripción de una secuencia de dibujos, bautizada por uno de los examinados como la historia de *El flojo matinal*. Del análisis del corpus, expuesto por Dumitrescu, se concluye que el tipo de narración empleado, identificado por la autora como Narrativa Oral Hipotética, tiene las características de las narraciones de experiencias personal altamente evaluadas, además de presentar una serie de formas de anclaje y aserciones conjeturales (pág. 181). Todas las variantes de la narración de la historia le parecen a la autora propias de la narrativa oral hipotética del habla México-americana.

José Manuel Pedrosa, *Variantes arcaicas de Las tres cosas para morir en el Cancionero y en el Refranero sefardíes* (págs. 187-200). Pedrosa muestra la curiosa trayectoria seguida por la composición mencionada en el título de este artículo, desde su inclusión en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas (Salamanca, 1627), con una estructura rimada semejante a la de una canción, hasta llegar a la tradición oral moderna, cuyos testimonios suelen acogerla en un «amplio espacio que va del cancionero al refranero, acercándose ora a uno, ora al otro género» (pág. 190). En la tradición hispánica de los judíos sefardíes, descendientes de los expulsos de 1492, asentados en las diversas comunidades del Mediterráneo Oriental, el autor encuentra testimonios de haberse conservado un tipo de variante formalmente más próximo a la documentación de los siglos XVII y XVIII, que no les impide conocer, al lado de las versiones cantadas, otras usadas como refranes.

Paciencia Otañón de Lope, *La ruptura generacional: Galdós y Unamuno* (págs. 201-228). En este buen trabajo, finamente expuesto, la autora observa, a través de las virulentas reacciones de los miembros de la Generación del 98 contra el siglo XIX, las relaciones entre Galdós y Unamuno, que le permiten cuestionar la pretendida ruptura generacional, tantas veces repetida por la crítica contemporánea. Porque si los cambios en las corrientes culturales no son violentos ni abruptos, sino el resultado de un lento fluir evolutivo, quienes integraron la Generación del 98 no pudieron ser «absolutamente diferentes de todo lo que les ha precedido, sino un producto de ello, mal que les pese, con todas las consecuencias que esto puede acarrear» (pág. 201). Otañón de Lope reconoce en aquellos jóvenes escritores una falta de perspectiva literaria, combi-

nada con una serie de prejuicios, casi fobias, que los convierte en un producto decimonónico, cuya pasión les niega todo juicio equilibrado y crítico sobre los escritores de la centuria anterior. A Galdós no lo ignoraron siempre. Las cartas que le dirigieron Azorín y Baroja muestran un cierto grado de reconocimiento, al igual que las afectuosas frases que le escribió Valle-Inclán: «Le abraza y le quiere quien tanto le admira», «admirado don Benito» (pág. 205). Contrasta esta actitud con el progresivo olvido que padeció Galdós, desde los primeros años de este siglo hasta su muerte en 1920. Pero fue la falta de perspectiva y de juicio crítico, menciona la articulista, lo que les impidió apreciar la influencia que Galdós había ejercido en sus obras y en las aportaciones que hicieron al pensamiento de su tiempo (pág. 208). «El dolor amargo», por ejemplo, ya lo había sentido don Benito con la misma intensidad con que evocó la contemplación del paisaje castellano en *Doña Perfecta*. Ahora bien, Paciencia Otañón de Lope distingue las singulares relaciones que tuvieron Unamuno y Galdós de los otros escritores noventayochistas, porque hay abundantes testimonios de los sentimientos de Unamuno hacia Galdós, pero no de los de Galdós hacia Unamuno (pág. 215). Testimonios suficientes para reconocer influencias y continuidades tras la aparente ruptura generacional. En *En torno al casticismo*, Unamuno descompone los conceptos de casticismo, de tradición eterna, que la autora encuentra expresados de manera parecida en *El caballero encantado*. Pero donde la influencia galdosiana se hace más clara, según Otañón de Lope, es en el teatro.

NOTAS

Marcela Trambaioli, *Calderón y el mito de Medea* (págs. 231-244). Analiza cómo Calderón recreó y retrató la figura de Medea en la primera jornada de *Los tres mayores prodigios*, en relación con las fuentes usadas por el dramaturgo. Trambaioli recuerda que, durante el tiempo de Calderón, fue conocida la mitología greco-romana a través de las traducciones hechas por los humanistas y, sobre todo, por medio de la mitografía renacentista (pág. 233), que terminó de caracterizar a Medea como una cruel hechicera. Como bruja por antonomasia aparece, por ejemplo, en Lope de Rueda (*Comedia llamada Armelina*) y en Alonso de la Vega (*Comedia llamada Tholomea*). Pero la autora de esta nota prefiere pensar que Calderón pudo documentarse sobre la figura y el mito de Medea por la *Metamorfosis* de Ovidio o por el *Vellocino de oro* de Lope de Vega, versión dramática española contemporánea a Calderón. Precisamente, la autora centra su atención en este drama de Lope de Vega, para desmenuzar los paralelismos y los elementos comunes que presenta con *Los tres prodigios mayores*, a partir de la fascinante figura mitológica de esta hechicera.

Ana Castaño, *Jaime Gil de Biedma: una poesía de la realidad* (págs. 245-254). Castaño observa que, en la poesía de Jaime Gil de Biedma, hay una clara conciencia vigilante, soporte de su actitud moral y origen de eso que los críticos suelen llamar «duplicidad de tonos», «oscilación entre elegía y sarcasmo», «tensión entre deseo y realidad» (pág. 250). Esta conciencia, según el razonamiento de la autora, impide al poeta negar la realidad, la convierte en la única redención posible, que ofrece al lector en un lenguaje de rara austeridad, impenetrable y con una simplicidad que no deja de producir una sensación de inmediatez.

RESEÑAS

María José Serrano escribe sobre Jean Aitchison, *El cambio en las lenguas: ¿progreso o decadencia?*, Barcelona, Ariel, 1993, 287 págs. (págs. 257-262). El tema principal del libro busca desechar la consideración del cambio lingüístico como manifestación de entorpecimiento y malformación de las lenguas, para inclinarse por su enriquecimiento cuando hay coexistencia de estructuras. Aitchison se concentra en la inevitabilidad del cambio y, además, en el estudio de las causas sociológicas que inciden en su direccionalidad. Para la recensora, el tratamiento dado a los factores sociales es muy superficial, pues los presenta como agentes aceleradores de tendencias existentes en la estructura lingüística, sin profundizar en la importancia de la interacción comunicativa de los habitantes, ni en la participación de los grupos sociales en el desarrollo de diversas tendencias. Todo indica, al menos en este punto, que Aitchison mantiene la conocida consideración saussureana de incluir a los factores sociales en la lingüística externa. Catalina Fuentes Rodríguez reseña a S. Statti, *Le transphrastique*, París, Presses Universitaires de France, 1990, 172 págs. (págs. 262-267). Esta obra de Statti sugiere la necesidad de estudiar los fenómenos lingüísticos desde una perspectiva supraoracional. Señala la reseñante que, de esta manera, el significado es analizado en tres partes: a) el contenido frástico; b) la función pragmática; c) el valor o «role» argumentativo. El autor logra preocuparse por aspectos pragmáticos y por algunas consideraciones de la teoría de la enunciación. Catalina Fuentes reconoce un libro atractivo aunque advierte falta de orden y una posible mezcla con los planteamientos de Austin los que, en definitiva, están en otro plano. Alejandra Capristán Garza Bert comenta a Gerhard Bauhr, *El futuro —é e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*, Suecia, Románica Gothoburgensia XIX. Acta Universitatis Gothoburgensis, 1989, 405 págs. (págs. 268-274). A partir de un corpus conformado por 50 obras teatrales de autores españoles contemporáneos, el autor da cuenta del uso de las formas mencionadas en el título de su libro, desde una perspectiva claramente semiológica, con base en el contexto del discurso en que tales formas aparecen. El trabajo de Ingmar Sohrman, *Las construcciones condicionales en castellano contemporáneo*, Uppsala, Acta Universitatis Upsaliense, Studia Románica Upsaliensia 48, 1991, 168 págs., es reseñado por Fulvia Colombo Airolti (págs. 274-277). Joaquín García-Medall escribe sobre Germán de Granda, *Español de América, Español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Gredos, 1994, 478 págs. Esta buena reseña señala cinco ejes fundamentales en el libro de Germán de Granda: a) la importancia de una dimensión diacrónica de los hechos lingüísticos; b) interpretación multicausal del cambio lingüístico, en especial en lo relativo al contacto de lenguas; c) búsqueda incansable de los datos para apoyar cada una de sus afirmaciones; d) desconfianza extrema hacia una lingüística diacrónica o sincrónica basada en la mera y descarnada cuantificación de los datos sobre la variación lingüística; e) necesidad metodológica de fundamentar la evolución lingüística, tanto mediante factores internos de las lenguas en contacto, como por causas de carácter histórico, social, político, económico o geográfico (pág. 278). Sin duda, los capítulos de mayor peso teórico, donde el autor expone brillantemente sus interpretaciones, son los referidos al período de formación del Español de América y también, aquellos en los que analiza la influencia de las lenguas africanas y amerindias sobre algunas de las modalidades del español americano. El recensor señala, acertadamente, que la interpretación del au-

tor sobre la formación del Español de América, lo distancia de la clásica explicación andalucista. Porque de Granda apuesta por la existencia de una variedad primitiva casi homogénea, surgida de los procesos de simplificación y nivelación, determinantes de la temprana koineización americana. El énfasis puesto en dicha variedad primitiva, también lo diferencia de la tesis sostenida por José Luis Rivarola sobre los orígenes del español americano. Rivarola reconoce la conformación de la diversidad desde épocas antiguas y la pugna de las diversas modalidades y tendencias concurrentes, como causa de las distintas variedades contemporáneas (Cf. J. L. Rivarola, «Procesos sociales y lingüísticos en los orígenes hispanoamericanos», en C. Hernández Alonso (coord.), *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas*, Valladolid, 1995, págs. 39-49; y recientemente «La base lingüística del Español de América: existió una koiné primitiva», *Lexis XX*, Homenaje a Amado Alonso, págs. 577-598.) Por otra parte, García-Medall resalta la aplicación del concepto de «distancia social» en las páginas del libro dedicadas al frustrado planeamiento lingüístico en la zona Este de la República de Haití (1822-1844), que le permite dar cuenta de los fracasos de la nueva administración en la pretendida sustitución del español por el francés, en la zona hispanófona. Sobre Gerardo Grossi, *Materiali per lo studio degli americanismi di origine quechua nella Summa di Betanzos*, Napoli, Istituto Universitario Orientale, 1990, 220 págs., opina el profesor Juan Manuel Lope Blanch (págs. 282-284). Lope Blanch lamenta la poca dedicación puesta por Grossi a voces como *puma*, *papa*, *guarmi*, que relaciona con las reducidas fuentes bibliográficas usadas por el autor. Francisco Márquez Villanueva, *El problema morisco (Desde otras laderas)*, Madrid, Libertarias/Prodhufi, 1991, 328 págs. es analizado por Paciencia Otañón de Lope (págs. 284-286), quien destaca la preocupación del autor por ofrecer una nueva manera de mirar el pasado y entender el fenómeno literario de la novela morisca. Obra apuntalada por un profuso aparato crítico de primera categoría. José Moreno de Alba escribe sobre Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*, México, UNAM, 1994, 792 págs. (págs. 287-291). El reseñante destaca el valor documental y filológico de este trabajo de recopilación y selección de textos, indispensable para el estudio del español americano y, en particular, del español de México. Annie Sofie Sifuert, *Crónicas de las monjas brigadas de la Ciudad de México*, Stockholms, Stockholms Universitet, Institutionen for spanska och portugisiska, 1992, 221 págs. es comentado por Concepción Company Company (págs. 291-296). La revisora, entre otros aspectos, critica el poco respeto de la autora por los procesos de fonética sintáctica, lamenta la falta de exhaustividad en el tratamiento del léxico porque la lectura de los documentos permite advertir voces y giros coloquiales que no quedan reflejados de la simple consulta del vocabulario. José Francisco Mendoza analiza a Fray Joaquín Bolaños, *La portentosa vida de La Muerte*, edición crítica, introducción y notas de Blanca López de Mariscal, México, El Colegio de México, 1992, 407 págs. (Biblioteca Novohispana II) (págs. 296-300).

CARLOS GARATEA GRAU